



1^{er} INFORME

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN 2022-2025





1^{er} INFORME

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN 2022-2025

Primer Informe de Gobierno Municipal Fortín,
Veracruz 2022-2025 | Diciembre 2022

Versión electrónica para web
www.fortin.gob.mx/primerinforme

#Juntos por la
Transformación



FORTÍN



Índice

1	Presentación
2	Dirección de Obras Públicas
81	Dirección de Servicios Municipales
92	Dirección de Desarrollo Económico
110	Dirección de Desarrollo Humano
123	Dirección de Gobierno
129	Enlace de Seguridad Pública
137	Instituto de la Mujer
146	Dirección de Comunicación Social
154	Dirección Jurídica
157	Dirección de Planeación del Desarrollo y Mejora Regulatoria
160	Órgano Interno de Control
162	Oficialía del Registro Civil
167	Oficialía Mayor
177	Tesorería
190	Unidad de Transparencia y Acceso de Información
196	Secretaría del Ayuntamiento

Presentación

Respetable Pueblo Fortinense e integrantes del Cabildo

En estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas de los artículos 33 y 36, fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vengo ante ustedes de forma respetuosa a dar cuenta del estado que guarda la administración pública municipal, informando el resultado de este primer año de gobierno municipal; que después de haber obtenido la confianza soberana, la cual, legítimamente fuere alcanzada en una elección histórica el día 06 de junio del año 2021, dio inicio el Gobierno de la Transformación.

Este alto honor conferido por la voluntad popular, de conducir los destinos de nuestro municipio, invariablemente es una obligación y un compromiso por transformar Fortín, lo que me conduce a servir a mi pueblo de forma leal y apasionada, porque sin lealtad y pasión por hacer las cosas, solo prevalece el discurso sin fondo, y un gobierno indiferente a las necesidades de sus habitantes.

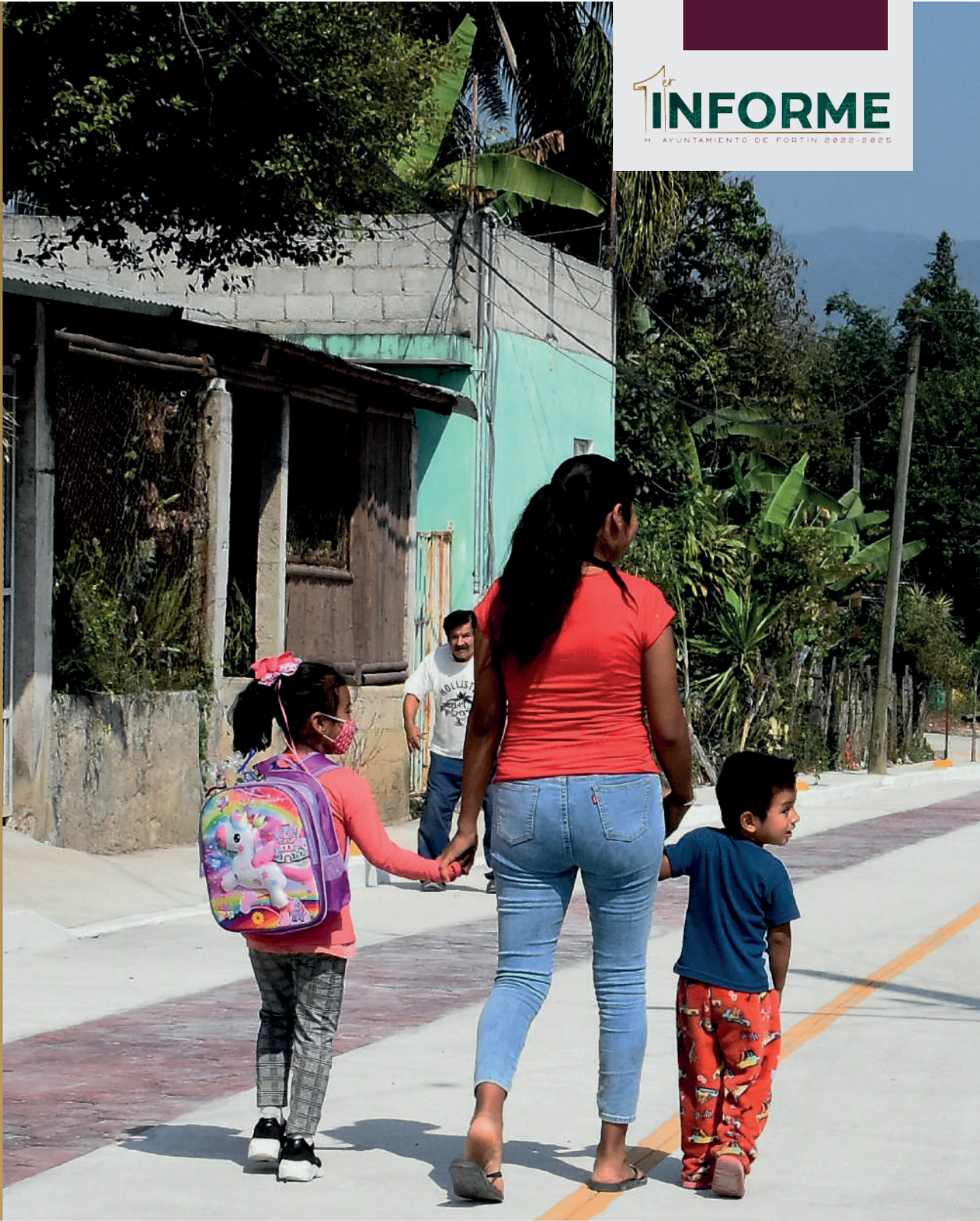
Así, desde el 01 de enero del año 2022 asumí la Presidencia del Gobierno Municipal, sosteniendo que seríamos una administración nacida del pueblo, entregada para servir a su propio pueblo, que se conduciría bajo la premisa del C. Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, en donde el gobierno debe estar cercano a su gente, con más territorio y menos escritorio.

Por ello, después de doce meses de servicio, rindo cuentas de los avances y logros, trazados desde el Plan Municipal de Desarrollo, que entre otras cosas, busca una política incluyente, con amplia cercanía a las personas respetando sus derechos y libertades, alejándonos de la frivolidad, de el dispendio y de opulencias que tanto dañan al gobierno.

Consecuentemente, este documento contiene el quehacer gubernamental de las entidades que componen la administración pública, y en él expresamos los esfuerzos por hacer de Fortín un mejor lugar para vivir y hacer felices a nuestros conciudadanos, bajo los principios emanados de la 4ta Transformación.

Como es lógico, falta mucho por hacer, pero seguro y convencido estoy, que con la valiosa colaboración del Pueblo Fortinense y del cuerpo de ediles, en cuatro años haremos de Fortín un lugar mejor.

Atentamente
Gerardo Rosales Victoria
Presidente Constitucional de Fortín, Veracruz



Dirección de **Obras Públicas**

Dirección de **Obras Públicas**

Es el área encargada de la planeación, supervisión y de vigilar la correcta ejecución de la obra pública, a través del personal técnico y administrativo que conforma el departamento, teniendo como misión fundamental beneficiar a cada uno de los habitantes, en los espacios donde desarrollan sus principales actividades ya sean públicos, habitacionales, escolares y de infraestructura básica, realizándose con métodos transparentes.

Para la realización de obra pública el Ayuntamiento de Fortín, Ver., se apoya en los recursos provenientes de fondos federales y recursos propios los cuales fueron recibidos en las arcas municipales. Fue a través del Cabildo y el Consejo de Desarrollo Municipal que se aprobó el Programa General de Inversión 2022, así como sus modificaciones durante para el ejercicio vigente.

Asimismo, para la ejecución de la obra pública se tomó como base lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo que establece en su Eje 2 “Todos Reconstruyendo”, la elaboración del Programa General de Inversión, señalándose diversos objetivos, estrategias y líneas de acción, en vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

EJE 2



TODOS
RECONSTRUYENDO



Ciudades y
Comunidades Sostenibles

Objetivo 2.1.1 Ejecutar obra de Desarrollo Social

Objetivo 2.1.2 Ejecutar obra de infraestructura pública

Objetivo 2.1.6 Infraestructura vial

Ejecución de Recursos

Fondo de Infraestructura Social Municipal Distrito Federal (FISMDF)

38 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FISM	
OBRAS	CONCEPTO
2022300680001	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en calle Carlos Castillo Peraza entre avenida Emiliano Zapata y Porfirio Díaz de la Colonia San José, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680002	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en calle Manuel J. Clouthier entre avenida Emiliano Zapata y Porfirio Díaz en la Colonia San José, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680003	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo en calle Ignacio Zaragoza entre avenida Emiliano Zapata y Porfirio Díaz en la Colonia San José, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680004	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo en Benito Juárez entre las calles Miguel Alemán e Ignacio Zaragoza en la Colonia San José, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680005	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en avenida José Cardel entre las calles Insurgentes y Javier Mina en la Colonia San José, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680006	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en avenida Justo Sierra entre las calles Javier Mina y 16 de Septiembre en la Colonia San José, en el Municipio de Fortín, Ver.

38 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FISM	
OBRAS	CONCEPTO
2022300680007	<p>Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en avenida Libertad entre calle Reforma e Ignacio De la Llave, en la localidad de Monte Blanco, en el Municipio de Fortín, Ver.</p>
2022300680008	<p>Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en calle Independencia entre avenida Libertad e Ignacio Zaragoza, en la localidad de Monte Blanco, en el Municipio de Fortín, Ver.</p>
2022300680009	<p>Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvia y construcción de banquetas y guarniciones en avenida Álvaro Obregón entre las calles Lerdo De Tejada y 5 de Mayo, en la localidad de Monte Blanco, en el Municipio de Fortín, Ver.</p>

38 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FISM	
OBRAS	CONCEPTO
2022300680010	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en avenida Nicolás Bravo entre las calles Reforma e Ignacio De la Llave, en la localidad de Monte Blanco, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680012	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en calle independencia entre avenida Guadalupe Victoria y Francisco I. Madero, en la localidad de Monte Blanco, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680014	Construcción de calle con pavimento ciclópeo incluye: guarniciones y banquetas, en calle Niños Héroe de la localidad Villa Libertad, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680015	Construcción de alumbrado público en campo deportivo en la localidad Villa Libertad, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680016	Construcción de adoquín, guarniciones, banquetas y muro de contención en privada de avenida Orquídeas, Colonia Bugambilias, en el Municipio de Fortín, Ver.

38 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FISM	
OBRAS	CONCEPTO
2022300680025	Ampliación de red de drenaje sanitario en la localidad de Santa Martina, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680026	Construcción de drenaje sanitario para conectar drenajes en la localidad Sama de Grado, Santa Martina, Naranjos y San Basilio, ubicada en privada San Camilo, en el Municipio de Fortín, Ver.
2002300680044	Construcción de cuartos dormitorio en Santa Lucía Potrerillo, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680046	Construcción de cuartos dormitorio en Monte Blanco, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680047	Construcción de cuartos dormitorio en Tlacotengo, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680049	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en calle Independencia entre Guadalupe Victoria e Ignacio Allende, en la localidad de Monte Blanco, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680050	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: guarniciones y banquetas en calle 1 entre avenida 1 y 3 en la localidad Monte Salas, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680051	Construcción de drenaje pluvial incluye traga tormentas en avenida Benito Juárez esquina calle Zaragoza, en la Colonia San José, en el Municipio de Fortín, Ver.

38 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FISM	
OBRAS	CONCEPTO
2022300680052	Construcción de cuartos dormitorio en Monte Salas, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680053	Construcción de cuartos dormitorio en Pueblo de las Flores, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680055	Construcción de cuartos dormitorio en San Camilo, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680057	Construcción de cuartos dormitorio en Villa Unión, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680058	Construcción de cuartos dormitorio en San Martín, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680059	Construcción de cuartos dormitorio en Villa Libertad, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680060	Construcción de cuartos dormitorio en Coapichapan, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680064	Construcción de techos firme en Santa Martina, en el Municipio de Fortín, Ver.

38 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FISM	
OBRAS	CONCEPTO
2022300680065	Construcción de techos firme en Coapichapan, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680066	Construcción de cuartos dormitorio en Zapoapita, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680067	Construcción de red de alcantarillado incluye canal pluvial y traga tormentas en Boulevard Maestro Aaron Joaquín en la Colonia Hermosa Provincia, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680068	Construcción de pavimento con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en avenida 3 entre calles 4 y 6, Colonia Centro de Fortín, Ver.
2022300680069	Construcción de pavimento con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en avenida 3 entre calles 2 y 4, Colonia Centro de Fortín, Ver.
2022300680070	Construcción de calle con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en avenida 5 entre calles 2 y 4, Colonia Centro de Fortín, Ver.
2022300680071	Rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial, construcción de pavimento con concreto ciclópeo, guarniciones y banquetas en calle Amatlán, Colonia San Marcial, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680401	Construcción de techos firmes en la Colonia San José, localidad de Fortín de las Flores, Ver.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales
(FORTAMUNDF)

27 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FORTAMUND	
OBRAS	CONCEPTO
2022300680217	Construcción de andador con adoquín para acceso a Jardín de Niños Andrés Quintana Roo y Telesecundaria Gabriel García Márquez en la localidad Coapichapan (Barranca de San Miguel), en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680218	Construcción de banquetas y guarniciones en avenida Benito Juárez entre calles 20 de Noviembre y 5 de Mayo de la localidad de Santa Lucia Potrerillo, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680219	Construcción de banquetas y guarniciones en avenida Benito Juárez entre calles 20 de Noviembre y Ursulo Galván de la localidad de Santa Lucia Potrerillo, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680221	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en avenida 3 Oriente entre calle 1 Sur y 3 Norte de la localidad Pueblo de las Flores, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680222	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en calle 2 Sur entre calle 1 Poniente y 2 Poniente de la localidad Pueblo de las Flores, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680223	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en avenida Justo Sierra entre las calles Javier Mina y 16 de Septiembre en la Colonia San José, en el Municipio de Fortín, Ver.

27 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FORTAMUND

OBRAS	CONCEPTO
2022300680225	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Monte Blanco (para la prevención del delito), en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680226	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Monte Salas (para la prevención del delito), en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680227	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Santa Lucía Potrerillo (para la prevención del delito), en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680228	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Fortín de las Flores (para la prevención del delito), en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680229	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Villa Unión (para la prevención del delito), en el Municipio de Fortín, Ver.

27 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FORTAMUND

OBRAS	CONCEPTO
2022300680230	Construcción de adoquinamiento y drenaje sanitario incluye: guarniciones y banquetas en calle Privada Sabinas, colonia Los Pinos, en la localidad Santa Leticia, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680232	Construcción de adoquinamiento, incluye: guarniciones y banquetas en Privada Tiberias, Colonia Hermosa Provincia, en la localidad de Fortín de las Flores, Ver.
2022300680236	Rehabilitación de avenida 1 con concreto asfáltico, incluye ciclo vía, en la localidad de Fortín de las Flores, Ver.
2022300680245	Rehabilitación de calles con bacheo, incluyendo señalética horizontal incluye pintado de guarniciones, en diferentes vialidades de la localidad de Fortín de las Flores, Ver.
2022300680249	Construcción de andador con concreto ciclópeo incluye guarniciones y banquetas en Brecha San Martín, en la localidad San Martín, en el Municipio de Fortín, Ver.

27 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FORTAMUND

OBRAS	CONCEPTO
2022300680250	<p>Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: construcción de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en avenida 8 entre Boulevard Luis Sánchez y calle Emiliano Zapata, en la localidad de Villa Unión, en el Municipio de Fortín, Ver.</p>
2022300680251	<p>Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: construcción de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en avenida 8 entre Boulevard Luis Sánchez y calle Adalberto Tejeda, en la localidad de Villa Unión, en el Municipio de Fortín, Ver.</p>
2022300680253	<p>Construcción de calle con pavimento ciclópeo, en camino al campo deportivo de San Martín, en la localidad San Martín, en el Municipio de Fortín, Ver.</p>
2022300680256	<p>Construcción de calle con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en avenida 5 entre calles 4 y 6, Colonia Centro de Fortín, Ver.</p>
2022300680257	<p>Construcción de calle con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en calle 4 entre avenida 3 y 5, Colonia Centro de Fortín, Ver.</p>
2022300680258	<p>Construcción de calle con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en calle 4 entre avenida 1 y 3, Colonia Centro de Fortín, Ver.O</p>

27 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FORTAMUND

OBRAS	CONCEPTO
2022300680261	<p>Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico en calle San Lázaro, incluye (rehabilitación de drenaje sanitario, rehabilitación de drenaje pluvial, rehabilitación de red de agua potable, rehabilitación de puente existente, cambio de red eléctrica aérea existente a subterránea, cambio de alumbrado público subterráneo), en la localidad Santa Leticia, en el Municipio de Fortín, Ver.</p>
2022300680262	<p>Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de calle Emiliano Zapata entre avenidas Ignacio Aldama y avenida Allende con pavimentación mixta, consta de cuatro rodadas de concreto hidráulico y tres de concreto estampado para tráfico pesado y continuo, de la Capilla del Cristo Rey hasta la entrada al camino a Cosaltepec. Meta: 800 metros.</p>
2022300680263	<p>Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de avenida Allende entre calles Emiliano Zapata y 16 de septiembre con pavimentación mixta, consta de cuatro rodadas de concreto hidráulico y tres de concreto estampado para tráfico pesado y continuo, de la capilla del Cristo Rey hasta la entrada a el camino a Cosaltepec. Meta: 315 metros.</p>

27 OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO FORTAMUND

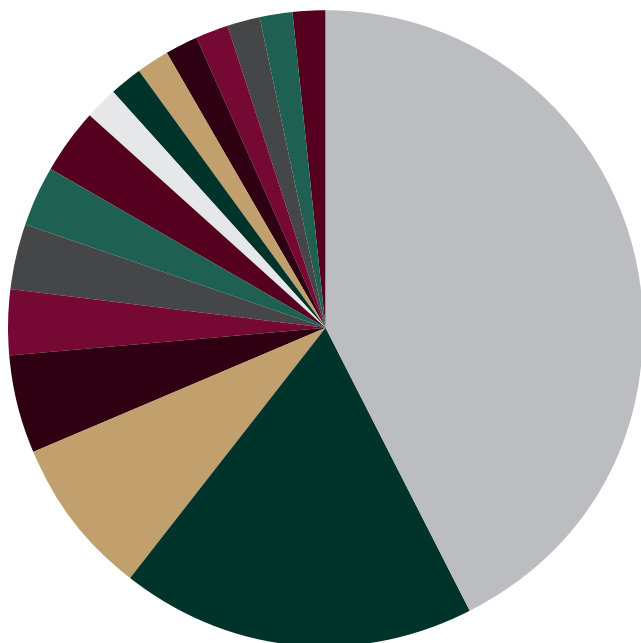
OBRAS	CONCEPTO
2022300680264	Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de camino con pavimento de concreto hidráulico, de San Camilo a localidad Las Flores del cadenamiento 0+000 al km 0+991.71, en el Municipio de Fortín, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680265	Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización con pavimento de concreto hidráulico en camino de Las Flores hasta la Calzada Morelos, del cadenamiento 0+000 al km 0+646.08, en el Municipio de Fortín, Ver.
2022300680267	Rehabilitación y pintura de Unidad Deportiva Eliezer Morales, en la localidad de Fortín de las Flores, Ver.

Obras Públicas y Acciones por Tipo y Rubro

En ese sentido, las obras públicas y Acciones en materia de obra ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2022, por tipo de obra, fueron las siguientes:

TIPO DE OBRA Y/O ACCIONES EN MATERIA DE OBRA	TOTAL DE OBRAS
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO CICLÓPEO	26
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	11
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	05
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	03
REHABILITACIÓN DE CALLES	02
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	02
CONSTRUCCIÓN CON ADOQUÍN, GUARNICIONES Y BANQUETAS	02
CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES	02
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	01
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	01
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	01
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	01
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	01
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	01
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO Y DRENAJE SANITARIO	01
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	01
TOTAL DE OBRAS	61
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS (ACCIONES)	14
SUMA DE ACCIONES Y OBRAS	75

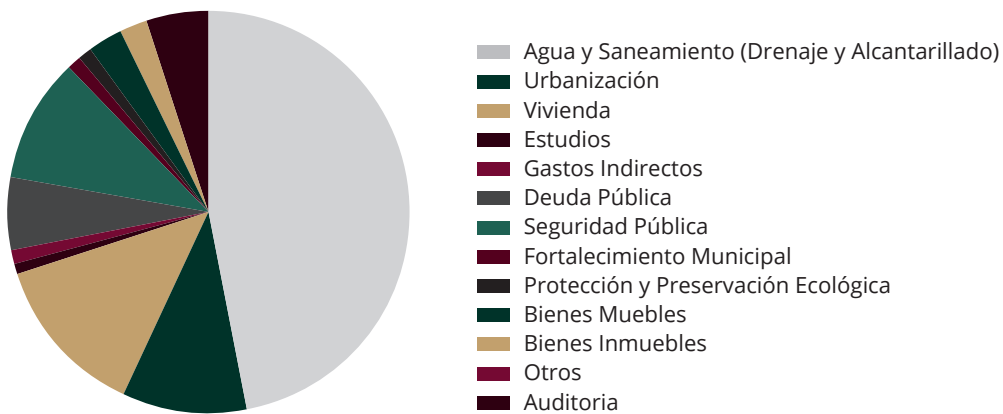
En virtud de lo anterior, la obra pública ejecutada se puede representar, por rubro, en la siguiente gráfica:



- Construcción de Calles con Concreto Ciclópeo
- Construcción de Cuartos Dormitorio
- Construcción de Banquetas y Guarniciones
- Construcción con Adoquín, Guarniciones y Banquetas
- Construcción de Adoquinamientos y Drenaje Sanitario
- Construcción de Andadores
- Construcción de Techos Firmes
- Construcción de Drenaje Sanitario
- Construcción de Drenaje Pluvial
- Construcción de Red de Alcantarillado
- Construcción de Alumbrado Público
- Ampliación de Red de Drenaje Sanitario
- Rehabilitación de Drenaje Sanitario
- Rehabilitación de Alumbrado Público
- Rehabilitación de Calles
- Elaboración de Proyectos Ejecutivos
- Rehabilitación de Espacios Públicos

De las anteriores, la Administración Pública Municipal 2022-2025 ejerció un total de \$61,956,566.21 en la ejecución de las 61 obras públicas durante el ejercicio fiscal que se informa.

Asimismo, el porcentaje de Inversión registrada por rubro, fue el siguiente:



Obra Pública relacionada por ubicación

Por cuanto, a congregaciones y colonias atendidas del municipio atendidas, se informa que se ejecutó obra pública en las siguientes:

ZONAS ATENDIDAS	TOTAL
Colonia San José	08
Colonia Centro	08
Monte Blanco	08
Monte Salas	04
Tlacotengo	04
Santa Lucía Potrerillo	04
Villa Unión	04
Villa Libertad	03
San Martín	03
Coapichapa	03
Diversas Locaciones de la Cabecera Municipal	02
San Camilo	02

ZONAS ATENDIDAS	TOTAL
Colonia Hermosa Provincia	02
Santa Martina	02
San Marcial	01
Colonia Bugambilias	01
Zapoapita	01
Santa Leticia	01

Obra:	2022300680001:
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en calle Carlos Castillo Peraza, entre avenida Emiliano Zapata y Porfirio Díaz de la Colonia San José, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$625,730.15



Obra:	2022300680002
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en calle Manuel J. Clouthier, entre avenida Emiliano Zapata y Porfirio Díaz en la Colonia San José, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$658,980.13



Obra:	2022300680003
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo en calle Ignacio Zaragoza, entre avenida Emiliano Zapata y Porfirio Díaz en la Colonia San José, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FIS MDF
Monto Ejercido:	\$541,136.34



Obra:	2022300680004
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo en calle Benito Juárez, entre las calles Miguel Alemán e Ignacio Zaragoza en la Colonia San José, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$482,468.82



Obra:	2022300680005
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en avenida José Cardel, entre las calles Insurgentes y Javier Mina en la Colonia San José, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$627,834.72



Obra:	2022300680016
Descripción:	Construcción de adoquín, guarniciones, banquetas y muro de contención en privada de avenida Orquídeas, Colonia Bugambilias, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$750,000.00



Obra:	2022300680230
Descripción:	Construcción de adoquinamiento y drenaje sanitario incluye: guarniciones y banquetas en calle Privada Sabinas, Colonia Los Pinos, en la localidad Santa Leticia, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$1,000,000.00



Obra:	2022300680228
Descripción:	Rehabilitación de alumbrado público (para la prevención del delito) en la localidad de Fortín de las Flores, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$1,148,850.08



Obra:	2022300680236
Descripción:	Rehabilitación de avenida 1 con concreto asfáltico, incluye ciclovía, en la localidad de Fortín de las Flores, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$1,458,000.00



Obra:	2022300680245
Descripción:	Rehabilitación de calles con bacheo, incluyendo señalética horizontal, incluye pintado de guarniciones, en diferentes localidades de Fortín de las Flores, Ver.
Fuente de Financiamiento	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$2,696,958.72



Obra:	2022300680267
Descripción:	Rehabilitación y pintura de Unidad Deportiva Eliezer Morales, en la localidad de Fortín de las Flores
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$350,000.00



Obra:	2022300680225
Descripción:	Rehabilitación de alumbrado público (para la prevención del delito) en la congregación de Monte Blanco, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$859,734.00



Obra:	2022300680050
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: guarniciones y banquetas en calle 1 entre avenida 1 y 3, en la congregación de Monte Salas, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,272,143.66



Obra:	2022300680217
Descripción:	Construcción de andador con adoquín para acceso a Jardín de Niños "Andrés Quintana Roo" y Escuela Telesecundaria "Gabriel García Márquez", en la congregación de Coapichapan, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$881,000.00



Obra:	2022300680026
Descripción:	Construcción de drenaje sanitario para conectar drenajes en las localidades, Sama de Grado, Santa Martina, Naranjos y San Basilio, ubicada en Privada San Camilo, localidad San Camilo, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FIS MDF
Monto Ejercido:	\$2,562,079.00



Obra:	2022300680010
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en avenida Nicolás Bravo, entre las calles Reforma e Ignacio De la Llave, en la congregación de Monte Blanco, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,650,000.00



Obra:	2022300680249
Descripción:	Construcción de andador con concreto ciclópeo incluye guarniciones y banquetas en la localidad San Martín, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$400,000.00



Obra:	2022300680253
Descripción:	Construcción de calle con pavimento ciclópeo, en camino al Campo Deportivo de la localidad San Martín, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$400,000.00



Obra:	2022300680227
Descripción:	Rehabilitación de alumbrado público (para la prevención del delito) en la congregación de Santa Lucía Potrerillo, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$285,999.16



Obra:	2022300680025
Descripción:	Ampliación de red de drenaje sanitario en la localidad de Santa Martina, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FIS MDF
Monto Ejercido:	\$999,712.92



Obra:	2022300680221
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en avenida 3 Oriente, entre calle 1 Sur y 3 Norte, Pueblo de las Flores, de la congregación de Tlacotengo, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$1,250,000.00



Obra:	2022300680232
Descripción:	Construcción de adoquinamiento, incluye: guarniciones y banquetas en Privada Tiberias, Colonia Hermosa Provincia, en la localidad de Fortín de las Flores, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$1,212,550.76



Obra:	2022300680066
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad Zapoapita, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FSMDF
Monto Ejercido:	\$520,000.00



Obra:	2022300680051
Descripción:	Construcción de drenaje pluvial incluye traga tormentas en avenida Benito Juárez, esquina calle Ignacio Zaragoza, en la Colonia San José, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$315,000.00





Obra:	2022300680067
Descripción:	Construcción de red de alcantarillado incluye canal pluvial y traga tormentas en Boulevard Maestro Aaron Joaquín, Colonia Hermosa Provincia, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,060,090.00



Obra:	2022300680068
Descripción:	Construcción de pavimento con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en avenida 3, entre calles 4 y 6, Colonia Centro, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,387,500.00



Obra:	2022300680069
Descripción:	Construcción de pavimento con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en avenida 3, entre calles 2 y 4, Colonia Centro, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FIS MDF
Monto Ejercido:	\$1,387,500.00



Obra:	2022300680069
Descripción:	Construcción de pavimento con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en avenida 3, entre calles 2 y 4, Colonia Centro, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,387,500.00



Obra:	2022300680070
Descripción:	Construcción de calle con concreto ciclópeo guarniciones y banquetas en avenida 5, entre calles 2 y 4, Colonia Centro, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,387,500.00



Obra:	2022300680007
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en avenida Libertad, entre calle Reforma e Ignacio De la Llave, en la congregación de Monte Blanco, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,550,000.00



Obra:	2022300680008
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en calle Independencia, entre avenida Libertad e Ignacio Zaragoza, en la congregación de Monte Blanco, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,526,326.94



Obra:	2022300680009
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en avenida Álvaro Obregón, entre las calles Lerdo De Tejada y 5 de Mayo, en la congregación de Monte Blanco, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,487,199.68



Obra:	2022300680046
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en la congregación de Monte Blanco, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$845,000.00



Obra:	2002300680049
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en calle Independencia entre Guadalupe Victoria e Ignacio Allende, en la congregación de Monte Blanco, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,387,500.00



Obra:	2022300680052
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en la congregación de Monte Salas, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$650,000.00



Obra:	2022300680223
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en calle 4 entre avenida 1 y 2 de la congregación de Monte Salas, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$1,583,329.14



Obra:	2022300680226
Descripción:	Rehabilitación de alumbrado público (para la prevención del delito) en la congregación de Monte Salas, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$285,999.16



Obra:	2022300680047
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en la congregación de Tlacotengo, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$650,000.00



Obra:	2022300680053
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en Pueblo de las Flores, congregación de Tlacotengo, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$650,000.00



Obra:	2022300680222
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: banquetas y guarniciones en calle 2 Sur, entre calle 1 Poniente y 2 Poniente, Pueblo de las Flores, de la congregación de Tlacotengo, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$1,250,000.00v



Obra:	2022300680060
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en la congregación Coapichapan, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$650,000.00



Obra:	2022300680055
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad San Camilo, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$325,000.00



Obra:	2022300680071
Descripción:	Rehabilitación de drenaje sanitario, drenaje pluvial, construcción de pavimento con concreto ciclópeo, guarniciones y banquetas en calle Amatlán, en Unidad Habitacional San Marcial, localidad San Marcial, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$1,200,000.00



Obra:	2022300680058
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad San Martín, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$650,000.00



Obra:	2022300680044
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en la congregación Santa Lucía Potrerillo, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$650,000.00



Obra:	2022300680218
Descripción:	Construcción de banquetas y guarniciones en avenida Benito Juárez, entre calles 20 de Noviembre y 5 de Mayo de la congregación Santa Lucía Potrerillo, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$343,000.00



Obra:	2022300680219
Descripción:	Construcción de banquetas y guarniciones en avenida Benito Juárez entre calles 20 de Noviembre y Úrsulo Galván de la congregación de Santa Lucía Potrerillo, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$340,415.74



Obra:	2022300680064
Descripción:	Construcción de techos firmes en la localidad Santa Martina, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$585,000.00



Villa Libertad

Obra:	2022300680014
Descripción:	Construcción de calle con pavimento ciclópeo incluye: guarniciones y banquetas en calle Niños Héroes, congregación de Villa Libertad, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FIS MDF
Monto Ejercido:	\$605,802.33



Obra:	2022300680015
Descripción:	Construcción de alumbrado público en campo deportivo, en la congregación de Villa Libertad, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$300,000.00



Obra:	2022300680059
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio, en la congregación Villa Libertad, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$780,000.00



Obra:	2022300680057
Descripción:	Construcción de cuartos dormitorio en la congregación de Villa Unión, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FISMDF
Monto Ejercido:	\$650,000.00



Obra:	2022300680229
Descripción:	Rehabilitación de alumbrado público (para la prevención del delito) en la congregación de Villa Unión, Fortín, Ver.
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$286,578.00



Obra:	2022300680250
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: construcción de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en avenida 8, entre Boulevard Luis Sánchez y calle Emiliano Zapata, en la congregación Villa Unión, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$2,274,347.70



Obra:	2022300680251
Descripción:	Construcción de calle con pavimento de concreto ciclópeo incluye: construcción de drenaje sanitario, drenaje pluvial y construcción de banquetas y guarniciones en avenida 8, entre Boulevard Luis Sánchez y calle Adalberto Tejeda, en la congregación de Villa Unión, Fortín, Ver. (en ejecución)
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUNDF
Monto Ejercido:	\$2,500,000.00



Desarrollo Urbano

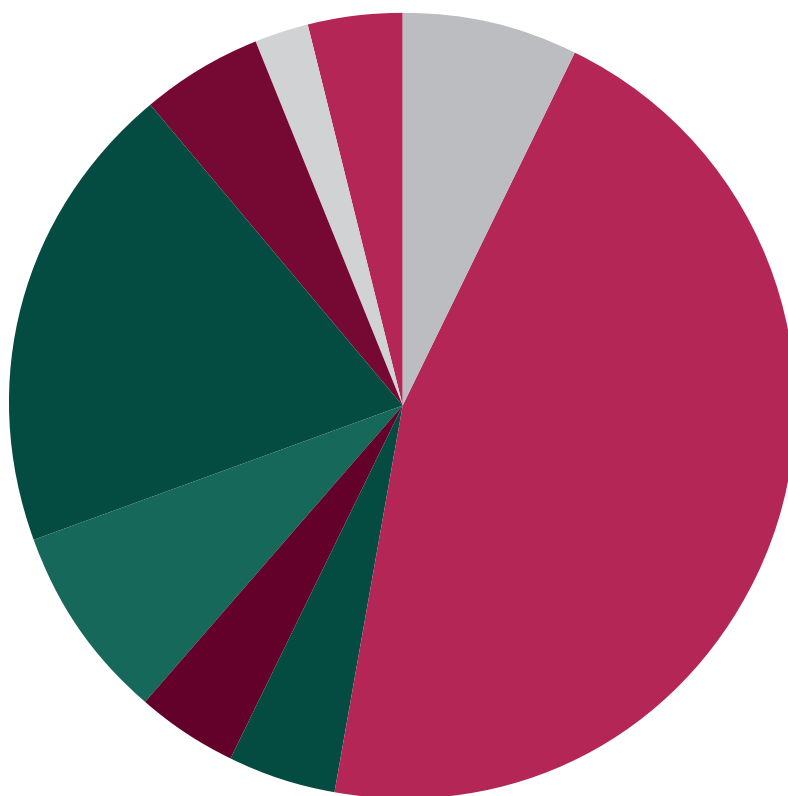
De acuerdo con las normas de la materia y para la ejecución de sus actividades la Dirección de Obras Públicas cuenta con atribuciones para regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población; otorgar, negar o condicionar las autorizaciones y licencias relacionadas con el uso y aprovechamiento del suelo urbano de su competencia, así como expedir las autorizaciones, licencias, constancias o permisos de uso del suelo, de fraccionamientos, desarrollos urbanísticos inmobiliarios bajo cualquier modalidad, subdivisiones, fusiones, lotificaciones, relotificaciones y condominios.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, la Dirección de Obras Públicas, a través de su Coordinación de Desarrollo e

Imagen Urbana, realizó las siguientes actividades, presentándose también la previsión al concluir el presente ejercicio:



CONCEPTO	NO. DE TRÁMITES (30 DE NOVIEMBRE)	NO. DE TRÁMITES (31 DE DICIEMBRE)
Usos de Suelo	117	131
Alineamientos	671	815
Otorgamientos de Número oficial	70	80
Alta de DRO	69	74
Registro de Planos	135	145
Licencias de Construcción	247	348
Licencias de Construcción de bardas	33	2
Constancia de Obra Terminada	74	88
Trámites de Subdivisión	34	37
Constancias de zonificación	58	69



Participación Ciudadana

En el marco de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la participación ciudadana es considerada como un elemento de suma importancia en la prevención y el combate a la corrupción, dado su impacto en la gestión eficiente y transparente de los recursos aplicados por los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

En ese sentido, la Dirección de Obras Públicas, a través de la Coordinación de Participación Ciudadana efectuó el diseño

e implementación de estrategias que promovieron y fortalecieron la participación ciudadana corresponsable en los procesos de planeación, ejecución, capacitación y seguimiento de los programas, obras y acciones para promover el desarrollo social, especialmente en las ZAP y sus AGEB.

Por ello, durante el ejercicio que se informa, la Coordinación de Participación Ciudadana realizó las siguientes actividades:

Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal

El Ayuntamiento, integró con ciudadanas y ciudadanos del municipio el Plan Municipal de Desarrollo el cual es el documento rector en la planeación y estrategia a desarrollar durante la Administración Pública Municipal 2022-2025.

Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)

En virtud de lo anterior, el Ayuntamiento constituyó con ciudadanas y ciudadanos fortinenses el CDM, el cual ha participado puntualmente en la toma de decisiones respecto a la elaboración del PGI y las modificaciones presupuestales durante el ejercicio que se informa

Instalación del Comités de Contraloría Social (CC's)

Con un sentido de inclusión social, la administración municipal promovió la participación ciudadana para el desarrollo comunitario, la mejora en la prestación de servicios y la realización de obra pública.

Es a través de los Comités de Contraloría Social (CC's), que se realiza la supervisión

de obras y acciones de gobierno que constituyen indiscutiblemente una práctica de transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior, a través de la Coordinación de Participación Ciudadana, la Dirección de Obras Públicas, integró los siguientes CC's:

UBICACIÓN	COMITÉS INSTALADOS
Fortín de las Flores	21
Monte Blanco	08
Santa Lucia Potrerillo	04
Villa Unión	04
Monte Salas	04
Coapichapan	03
Pueblo de las Flores	03
San Martín	03
Villa Libertad	03
Santa Martina	02
San Camilo	02
Tlacotengo	01
San Marcial	01
Santa Leticia	01
Zapopita	01



Dirección de
**Servicios
Municipales**

Dirección de **Servicios Municipales**

Esta Dirección está enfocada en el mejoramiento de los espacios públicos, buscando que se incrementen los lugares para encuentros y esparcimientos para la población.

El quehacer público se encuentra alineado a los Ejes Rector 2 y Transversal 3, cumpliendo así con los objetivos 11, 13 y 15 de la Agenda 2030; se buscó que las Coordinaciones de Alumbrado Público, Ecología y Medio Ambiente, Limpia Pública y Parques y Jardines brinden los Servicios Municipales con eficacia y eficiencia, para esto iniciamos labores con un servicio calendarizado y establecido por uso horario y dimos respuesta a toda solicitud, queja o sugerencia.

Al recibir el parque vehicular de limpia pública, solo dos unidades se encontraban en funcionamiento; el resto de los vehículos: nueve unidades recolectoras y tres camionetas utilitarias contaban con deficiencias mecánicas y eléctricas, lo que provocó que el servicio de la recolección de residuos sólidos urbanos NO se diera en forma constante y oportuna.

Actualmente, tras la rehabilitación y mantenimiento a las unidades recolectoras encontradas en mal estado, se brindan 24 rutas de recolección de residuos sólidos, cubriendo el servicio en la zona urbana, colonias y comunidades, también existe una ruta para comercios, empresas, farmacias, talleres, refaccionarias e instituciones educativas.



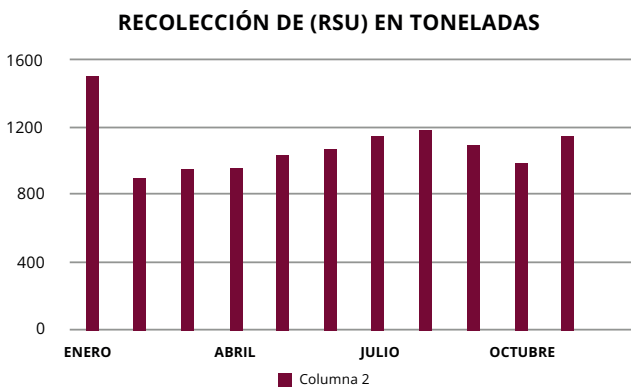
Se trabajó en generar una cultura de la separación de Residuos Sólidos Urbanos para evitar el menor daño posible a nuestro medio ambiente y así armonizar entre la población un concepto diferente de lo que es el trabajo de esta coordinación y mantener limpios la vía pública. Actualmente, tras la rehabilitación y mantenimiento a las unidades recolectoras encontradas en mal estado, se brindan 24 rutas de recolección de residuos sólidos, cubriendo el servicio en la zona urbana, colonias y comunidades, también existe una ruta para comercios, empresas, farmacias, talleres, refaccionarias e instituciones educativas.

Como parte de fomentar en la población la cultura para la separación de residuos y mantener limpia la vía pública, se implementó la campaña “Únete al reto, hagamos de Fortín una ciudad limpia”, que tiene como objetivo mentalizar a la población sobre el derecho de toda persona al medio ambiente sano, además de propiciar el desarrollo sustentable; a través de estrategias

como: recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos urbanos y jornadas de barrido y educación ambiental implementadas en nuestro municipio.



Los residuos sólidos urbanos que se recolectan en el municipio de Fortín tienen como destino final el relleno sanitario los Colorines, ubicado en el municipio de Nogales, cabe señalar que, en promedio, se generan 55 toneladas diarias y 1650 mensuales, esta última cifra incrementó la generación de residuos sólidos, como a continuación se detalla:



Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1527	927.17	1022	984	1066	1426
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
1532	1206	1119	1018	92.85	

Se trabaja en coadyuvancia con las Coordinaciones de Vectores, Ecología y Medio Ambiente para el desarrollo de trabajos temporales (descacharrización, acopio de llantas, acopio de electrónicos, etcétera).

Coordinación de Parques y Jardines

Atendiendo la recolección de basura ecológica, poda y chapeo de la maleza que invadía en algunas colonias las banquetas y áreas verdes sin mantenimiento durante este primer año de gestión; se cumplió con el servicio público en los parques, jardines y áreas verdes del municipio, trabajando en ocasiones en forma conjunta con otras unidades administrativas.



Coordinación de Alumbrado Público

dengue o chincungunya, además de fauna nociva. Con la recolección de basura orgánica, limpieza de banquetas y guarniciones libres de maleza, se evitó que se generaran encharcamientos, contaminación y principalmente obstrucción de las alcantarillas ante la temporada de lluvias.

A continuación, se menciona el número de atenciones que se brindaron desde el mes de enero hasta octubre.

R. GENERADOS A.C.	517
R. ATENDIDOS A.C.	489
AREAS VERDES	319
RECOLECCIÓN DE BASURA ORGÁNICA	253
FICUS Y PALMERAS	231
100% A.C.	095
PARQUES	081
BANQUETAS Y GUARNICIONES	068
ESCUELAS	088
EMERGENCIAS	022
ÁREAS DEPORTIVAS	020

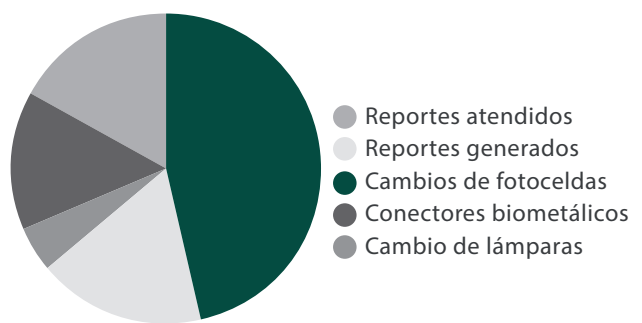
Para esta Administración el servicio obligado a brindar desde esta, fue pensando primordialmente para generar seguridad a la población; durante este primer año de gobierno, dio mantenimiento a las zonas urbanas, se realizan verificaciones del alumbrado, mediante recorridos nocturnos para identificar lugares donde nuestro alumbrado no esté dando respuesta a la solicitud ciudadana.

Se cambiaron fotoceldas dañadas y se repararon conforme se fueron detectando dentro del Parque Lázaro Cárdenas y Venustiano Carranza instalando alumbrado de 35 luminarias para que este tenga un factor positivo en el ahorro de energía y así poder contribuir con el medio ambiente.



Los cambios en las fotoceldas son debido a que estas se encontraron con fallas en la instalación y esto provocó que muchas de ellas se vieran afectadas y se optó por realizar el cambio y algunas de estas fueron rescatadas y reparadas para ser reinstaladas en otras zonas de vulnerabilidad. En un ejercicio de la planeación, en forma calendarizada se prestó el servicio en las distintas congregaciones y colonias de este municipio como lo son: Monte Blanco, Santa Lucía Potrerillo, Monte Salas, Puente Blanco, la zona escolar del Boulevard carretera federal Fortín – Orizaba, Centro, San José, Hermosa Provincia, Zona Carretera Federal Fortín – Huatusco.

Cambio fotoceldas	1850
Conectores bimetálicos	689
Folios de solicitud	671
Folios de solicitud atendidos	575
Cambio lámparas reparadas por el personal	187



Coordinación de Ecología, Medio Ambiente y Fomento Agropecuario

Desde el Plan de Desarrollo Municipal se tiene como objetivo obtener un medio ambiente más adecuado, para la preservación de las áreas verdes beneficiando a los habitantes del municipio, con un desarrollo sustentable.

Trabajando en conjunto con las demás coordinaciones, Ecología y Medio Ambiente tiene a bien coadyuvar su labor haciendo equipo con la Coordinaciones de Desarrollo Urbano, Vectores, Protección Civil, Parques y Jardines; esto es con el fin de atender a la mayor brevedad las solicitudes de la población.

Iniciamos el año con la campaña **“Recicla tu navidad”** con el fin de disponer de los árboles que fueron ocupados durante las fiestas decembrinas, se recibieron 20 árboles, mismos que se trituraron y se ocuparon como abono de los sembrados en distintas áreas verdes de nuestro municipio.

Se instauró el **Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y de Desarrollo Sustentable** basado en la Ley 62 Estatal de Protección del Medio Ambiente, nuestro objetivo, contar con un apoyo capacitado para el cuidado y protección del medio ambiente.

Desazolve de 6 cuerpos de agua. Realizado en coadyuvancia con las coordinaciones de Vectores, Parques y Jardines y Limpia Pública, con el fin de eliminar la fauna nociva, taponamientos del caudal, se retiraron aquellos que obstruían los cuerpos de agua evitando futuras inundaciones que pongan en riesgo a la población que radica cerca de los arroyos.

Alineados al objetivo de desarrollo sostenible (12); garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Trabajamos en coordinación con micros, **pequeñas y grandes**

empresas del municipio, considerando que el grueso de la población está en las PyMes, en su gestión ambiental para reducir el impacto que tienen al medio ambiente.

REPORTES Y PERMISOS	
Inspección en campo	074
Permisos para poda de árboles	050
Reportes de árboles que causan riesgo	024
Reforestación	018
Poda de palmeras	017
Contaminación auditiva	010
Desazolve de Ríos	006
Malos olores por criadero de cerdos	005
Contaminación de suelo por RSU	005
Recolección en litros de aceite	005
Contaminación de ríos	002
Reporte de Tala ilegal	002



Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial número 49	030
Escuela Primaria Profesora Lilia Clara Gómez	010
Escuela Antonio Ruiz Galindo	004
Preescolar Antonio Ruiz Galindo	005

49 árboles donados a escuelas. El gobierno municipal comprometido con la sustentabilidad desde la sostenibilidad, dio en donación a distintos centros escolares, esto, contando con la atención que los mismos recibieran en la temporalidad necesaria. Así, coadyuvamos con el ODS 13 Acción por el clima.





Dimos inicio a grupos **“Escuelas Campesinas”** en distintas localidades de Fortín en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, para promover la importancia de transitar de una agricultura convencional a una agricultura sustentable, en estas escuelas se imparten talleres para que agricultores elaboren distintos agro-insumos y con ello aumentar la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible para ayudar a aliviar los riesgos del hambre y cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible 2: poner fin al hambre.

Hemos realizado tres **“Foros Agroecológicos”** donde asistieron alrededor de 150 floricultores, campesinos y ejidatarios, alumnos de las escuelas campesinas, alumnos de la Universidad Veracruzana, en cada uno hubo la participación con temas para difundir información que dio a conocer algunas innovaciones para facilitar el manejo agroecológico del sector

agropecuario y otros temas de interés que coinciden con lo establecido en la “Agenda 2030”, en estos foros también se

apoya a la exposición, comercialización y trueque de agro-insumos realizado en las escuelas campesinas.



En apoyo al **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** se dio a conocer información necesaria a Comisariados Ejidales y Agentes Municipales con el objetivo de difundir el **Censo Agropecuario 2022**.

Creamos alianza con la asociación **"Sembrando Vida"** de la Secretaría de Bienestar, con el fin de otorgar beneficios a personas dedicadas a el campo en Fortín, realizando capacitaciones y apoyos para su campo, dicha asociación otorgó 11 árboles frutales para beneficio de la escuela jardín de niños Antonio Ruiz Galindo y fomentar la reforestación entre la comunidad estudiantil.

Creamos enlace y asesoramos a los productores con la **Junta Local de Sanidad Vegetal Ing. Celso García Martell del DDR 005**, y el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz**, quienes a través de programas fitosanitarios e intervención con técnicos especializados apoyan al agricultor en la prevención y combate de plagas que afectan los cultivos.

La Coordinación forma parte del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2022**, con el fin de la promoción de vínculos entre los ámbitos rural y urbano, así como el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible en esta ocasión, los ODS 2: Hambre Cero y 12: Producción y Consumo Responsables.



Dirección de

Desarrollo Económico

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

El 2022 fue un año de sentar bases para hacer de nuestro municipio un lugar fértil para las inversiones y el emprendimiento, avanzando así, en el Eje Rector 3 “Todos por el progreso, esta Dirección, tiene como misión generar acciones que lleven a una mejor condición económica de la ciudadanía fortinense que redunde en la calidad de vida a los fortinenses.

Se busca brindar acompañamiento a quien tiene la intención de generar fuentes de empleo; como dar facilidades a los actos de comercio, generando condiciones de competitividad, además de fortalecer el desarrollo económico en coordinación con las instancias competentes, vinculándoles con los sectores empresarial y académico, así como emprendedores.

Coordinación de Comercio

En cumplimiento estricto de la normatividad y avances en la Agenda 2030, durante este 2022 el servicio público se basó en las Estrategias: **Promoción de las condiciones municipales para la atracción de la inversión y Regulemos nuestro comercio;** avanzando en el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico consistió en:

951

Actualizaciones a **Cédulas Comerciales**

048

Sanitizaciones a Centros Comerciales

028

Atenciones Ciudadanas Consistentes en Orientación y Asesoría Comercial

Nuestra recaudación desde esta se debe a los pagos de: refrendos comerciales; licencias de funcionamiento; por actividades económicas; anuncios comerciales; extensión de horario comercial; pago corriente de floricultores.

Para estimular el interés de los Inversionistas Potenciales Paseos Fortín

Durante los meses de abril y mayo se iniciaron las labores de entrega de luminarias "Vintage" con el objetivo de decorar las principales calles, esto también ayuda a las tareas de seguridad ya que ofrece más y mejor iluminación frente a las viviendas, esto haciendo sinergia con el sector privado.

Hagamos negocio. Formación de emprendedores, bajo un modelo de negocios.

Nuestro objetivo: Impulsar el emprendimiento local como motor de desarrollo y bienestar social.

Se brindó orientación y asesoría, dando seguimiento a las personas interesadas en el emprendimiento, para entrar a programas de incubadoras o aceleradoras de negocio y con esta estrategia fortaleceremos la economía local y potenciaremos el grado de competitividad de nuestro municipio a nivel nacional.



Padrón de emprendedores y empresarios en crecimiento



Las ferias de activación económica, han servido como imán para conocer a las y los emprendedores, municipales teniendo un padrón ya en lista del 80% de este sector económico.

Actualmente tenemos un padrón de 71 empresarios en desarrollo. El proyecto de muestras de reactivación económica es la política encargada de potencializar a los pequeños comerciantes, emprendedores, PyMES. Este proyecto estuvo dividido en 2 grandes proyectos rectores.





Estrategia consume lo local

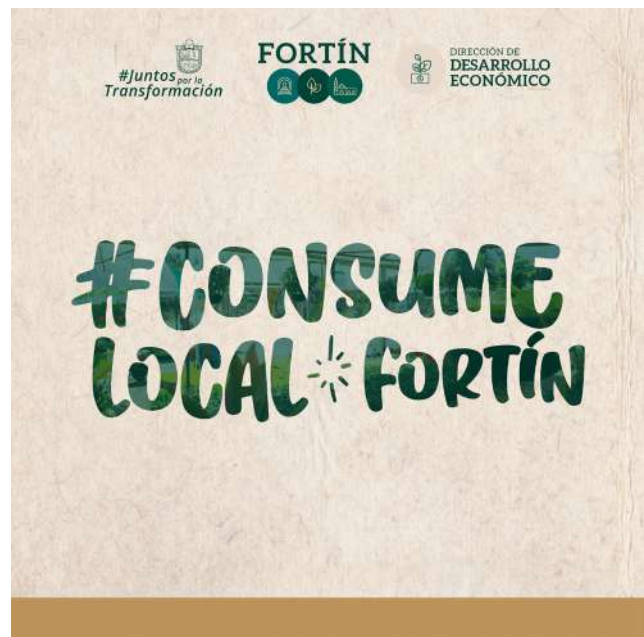
Este proyecto se desarrolló pensando en publicitar gratuitamente a los establecimientos locales desde las redes de distribución de información de la Administración Municipal, se potencializa a los negocios y genera un vínculo con la administración y los ciudadanos, ya que solo se publicitan negocios establecidos y de origen 100% fortinense.

Centro

MUESTRA	FECHA	PARTICIPANTES	ASISTENCIA
Juguete	Enero	100 Comerciantes	15,000 Personas
Amor y Amistad	Febrero	120 Comerciantes	9,000 Personas
10 de Mayor	Mayo	100 Comerciantes	20,000 Personas
3 de Agosto	Agosto	70 Comerciantes	10,000 Personas
Día de Muertos	Octubre	70 Comerciantes	15,000 Personas

Walmart - Expo emprende

MUESTRA	FECHA	PARTICIPANTES	ASISTENCIA
Número 1	Julio	20 Comerciantes	15,000 Personas
Número 2	Septiembre	25 Comerciantes	12,000 Personas
Número 3	Noviembre	25 Comerciantes	25,000 Personas



Realizar vinculación con instituciones de educación superior para ejecutar la formación para el emprendimiento.



El vínculo ha sido en 2 vertientes, para que el estudiantado se visualice como capital humano en desarrollo (practicantes) enfocados en los proyectos de desarrollo económico y turístico, lo cual da un panorama a los estudios de la vida real del emprendedor, sus complicaciones, obligaciones e historias de éxito, además de ir formando un banco de datos de capital humano para las empresas que están instaladas en el municipio de Fortín.

Los beneficios han sido múltiples, los jóvenes ganan experiencia, los empresarios jóvenes talentosos, educados y frescos, el municipio recibe talento humano, con el compromiso de un desarrollo pleno en sus actividades.

Actualización, regularización y registro inicial de padrones municipales.

MUESTRA	ÁREA	AVANCE
Emprendedores	Dirección Desarrollo Económico	60%
Mercados	Coordinación de Mercados	100%
Comercio informal en el centro		90%
Comercio semifijos		70%
Comercio establecido	Coordinación de Comercio	70%
Bares y Cantinas	Coordinación de Bares y Cantinas	85%

Operativos para orden y **Control de Comercio.**

Comercio establecido

Brigadas de supervisión 3 veces a la semana en centro, colonia y Congregaciones.

Comercio informal

2 veces entre semana y fines de semana de manera permanente pero pasiva.

Temporales

En caso de eventos especiales, ferias, foros, expo, etc., las brigadas se asignarán conforme a las necesidades del evento.

Bares y cantinas

Brigadas 1 vez a la semana en sábado o domingo.

Tianguis

Cada miércoles durante todo el año y en diciembre cada sábado.

Cofepris

Mediante 3 juntas de capacitación, se hizo llegar a los comerciantes información sobre regulación en materia de salud.





Diagnóstico general del mercado 3 de agosto

Se realizó con la finalidad de conocer las dinámicas comerciales y elevar la calidad de servicio en el mercado municipal de nuestro municipio.



1

Ventas disminuidas por efecto de la pandemia y la crisis económica que la misma generó;

2

Se encontró infraestructura sin mantenimiento, detectando daños y servicios deficientes;

3

Desorden administrativo, ingobernabilidad y falta de acuerdos entre locatarios y gobierno.

Acciones de Respuesta

1.- En la disminución de las ventas se elaboraron:

a) las muestras rápidas, los comerciantes han sido invitados en cinco ocasiones a eventos, esto como parte de la estrategia de fortalecimiento a la economía de comerciantes locales.

b) Rehabilitación (extendida) de la imagen exterior del mercado. Tres mercados se vieron en una primera fase rehabilitados en sus exteriores y uno en su interior, con murales y pintura. Creando un aspecto moderno y colorido y teniendo más de 100 locatarios beneficiados de los 4 mercados locales en Fortín (Parían, Floricultores del paradero, Floricultores del recinto y Mercado 3 de agosto).

2.- Se rehabilitaron paredes interiores, baños y puertas de los mismos, llaves y tubería del mercado 3 de agosto; permanente ordenamiento de los residuos en la parte posterior del mercado estos se depositan en los botes y separando la basura, esto con el objetivo de tener un mercado limpio y en orden.

Mejoramiento de las áreas con pintas trimestrales de las áreas de carga y descarga y áreas comunes.

Se pintaron preventivos para personas con capacidades diferentes en el mercado 3 de agosto.

Resultado, las ventas han presentado un **repunte del 7%**.



Coordinación de Fomento al Turismo

Todas y todos los fortinenses hemos sido testigos de una de las crisis sanitarias que a nivel mundial nos trajo grandes repercusiones de desaceleración en diversos sectores que apuntalan la economía a nivel global.

A principios del presente año 2022, el objetivo de mitigar la propagación de la pandemia SARS-COV-2 afecto el turismo en nuestro país, esto debido a las restricciones de viajes y actos que con llevaran aglomeraciones, reconociendo que lo mismo pasa en nuestro municipio y con la finalidad de revertirlo, generando oportunidades para un **Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, desde esta Coordinación se realizaron acciones y estrategias que nos

encaminen hacia la reactivación turística.

Como primera instancia en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal se integró el **Consejo Consultivo Municipal de Turismo** para la generación de propuestas en materia de turismo, integrado por prestadores de servicios turísticos, restauranteros, hoteleros, floricultores, artesanos, artistas, ambientalistas, emprendedores, cuerpos de seguridad y rescate, así como autoridades municipales.



Consejo Consultivo Municipal de Turismo

El Consejo está comprometido en coadyuvar con la Administración Municipal; con su participación, en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz y la Dirección de Servicios turísticos del Estado, se creó un **Plan de Capacitaciones para Pequeñas Empresas Prestadoras de Servicios Turísticos.**

Durante 2022 servimos a la población fortinense realizando eventos (culturales y ecoturísticos) para atraer turistas al municipio y movilizar a la economía de los comerciantes y prestadores de servicios turísticos, así se conjugo **el Plan de**

Atracción Turística Municipal: Facilidades a la ciudadanía fortinense para en coadyuvancia realizar la Primera Expo Turística Artesanal, nuestro municipio se engalanó con las presentaciones del folclor Veracruzano y la tradicional “Guelaguetza” del Estado de Oaxaca; tras 25 años de no contar con un evento artístico cultural en nuestro municipio, tuvimos el honor de recibir a los exponentes oaxaqueños para realizar las danzas de Guelaguetza y Calenda por las principales calles del centro de Fortín, compartiendo con una de las tradiciones mexicanas con mayor reconocimiento a nivel mundial.



En conmemoración al Festival del Día Internacional de la Danza se congregaron artistas de diferentes ritmos y expresiones dancísticas en la explanada del parque Venustiano Carranza, aun cuando la Administración Pública Municipal no cuenta con los espacios culturales adecuados para albergar este tipo de eventos; sin embargo, estamos en ello.

Festival de Día de Muertos (Patrimonio Cultural e Intangible de la Humanidad). Fomentamos la preservación y rescate de las tradiciones de nuestra Entidad con representaciones artísticas como son la pintura, danza y música, atrayendo al turismo a nuestro municipio para presenciar la cultura y raíz histórica de nuestra comunidad, a través de la música del Son Huasteco, las Danzas Aztecas y lo representativo para conmemorar estos días de noviembre.

Se prepondera el talento de la población fortinense para mostrar a los turistas sus habilidades y su desarrollo cultural y humano.

En un trabajo coordinado con la Secretaría de Protección Civil y Seguridad Pública del Estado se generaron vínculos para brindar condiciones de seguridad para los visitantes en Fortín.

Actividades de senderismo y caminatas guiadas, en materia Ecoturística. Actividades realizadas por las antiguas vías del Ferrocarril Mexicano que cruzan nuestro municipio de Fortín, en coordinación con la red de turismo “Montaña Sol y Niebla”; así también, con el colectivo ciudadano “Del Volcán al Mar” se trabajó en el acondicionamiento del espacio mayor a 3.5 km de descenso hasta llegar al majestuoso “Puente de la Barranca del Metlác”, espacio muy significativo para la creación de nuestro municipio y la historia de México.





Como una suma a la materia ecoturística durante este primer año, se realizaron mesas de diálogo y trabajo constante con la finalidad de fomentar el reconocimiento y concientizar la recuperación del patrimonio ferrocarrilero del Metlác.



Quiosco



Con la finalidad de generar condiciones dignas para el restaurante de las y los fortinenses, el personal del quiosco inicia la administración llevando a cabo un mantenimiento general:

- ✔ Mantenimiento general del área de cocina;
- ✔ Limpieza y mantenimiento de refrigeradores y congeladores;
- ✔ Pintura de todo el quiosco (interior y exterior);
- ✔ Mantenimiento a sillas y mesas;
- ✔ Acondicionamiento del área de terraza con plantas y palmeras;
- ✔ Colocación de iluminación tipo vintage para generar un ambiente cálido.

Sin que ello representara una erogación al presupuesto público, con ello se eficientizaron los recursos siendo entonces destinados a las mejoras ya citadas

Sistema electrónico para la administración del restaurante.

El 18 de enero el quiosco comenzó a brindar el servicio público con un enfoque de ente público-privado bajo la supervisión de la Tesorería Municipal, buscando avanzar hacia el cumplimiento de los ODS 8 y Trabajo decente y crecimiento económico 12 Producción y consumo responsable y que sirve como fundamento económico para la operatividad de la Unidad Médica Municipal DIF ODS 3.

Acciones Administrativas

Con la finalidad de darle un valor agregado al restaurante se implementaron diversas acciones:

- ✓ Se han estrechado lazos con clubes deportivos y destinado un espacio para expresiones artísticas y culturales, teniendo como objetivo ser referentes e identificados a nivel nacional;
- ✓ La población fortinense emprendedora tiene destinado un espacio para comercializar sus productos;
- ✓ Se implementaron 3 salas tipo rotan y toldos de estructura liviana movibles, con el propósito de ampliar el restaurante y que se generen espacios para los usuarios al aire libre.



Teniendo como resultado mayor afluencia de usuarios generando un incremento en los ingresos municipales.

Por otro lado, en un plano de **inclusión para las personas con discapacidad** se contrató a dos trabajadores el primero de ellos sordomudo y el segundo con discapacidad motriz porque la vocación de este restaurante pretende dignificar al ser humano y eliminar las barreras de discriminación.

Se realizó el primer **Mochilatón** mismo que reunió un total de **157 mochilas** para beneficio económico de padres y madres fortinenses.

Mini cafetería, en la Unidad Deportiva Eliecer Morales se tomó la administración directa del servicio para que la ciudadanía que asista a realizar las actividades deportivas pueda degustar un servicio de alimentos.





Dirección de
**Desarrollo
Humano**

Dirección de Desarrollo Humano

Es una dependencia encargada de planear, propiciar, fomentar, coordinar, dirigir y dar seguimiento al desarrollo social en el ámbito municipal, estamos comprometidos en contribuir al bienestar de la totalidad de la población, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por ingreso.

Nuestro servicio público se realiza con recursos propios, mediante la ejecución de Programas Federales y/o Estatales, ofertando cursos o talleres que les ayude a generar un ingreso económico para su beneficio; esto, desde los ámbitos educativo, cultural, deportivo y de salud.

Comprometidos con la población fortinense, hemos llegado inclusive a las Congregaciones, trabajando todas las obligaciones de Ley y específicamente los objetivos, estrategias y acciones dispuestas en el Plan Municipal de Desarrollo.

EJE 1



TODOS
POR UNA NUEVA
FORMACIÓN

EJE 2



TODOS
RECONSTRUYENDO



Salud
y Bienestar



Educación de
Calidad



Igualdad de
Género



Ciudades y
Comunidades Sostenibles



Acción por
el Clima

Coordinación de Bibliotecas



Parte de mi compromiso con la ciudadanía es dar seguimiento y consolidar el hábito de la lectura en la infancia, brindando las herramientas para el apoyo autodidacta y con ello generar habilidades cognitivas que les sirvan a los niños, niñas, jóvenes y adultos, basados en los ODS 4 y 5 de la Agenda 2030.

A través de talleres de biblioteca se buscó apoyar a la población en la integración del tejido social motivando la no deserción escolar en los diferentes niveles académicos que la pandemia generó en todo el país, esto, incentivando la participación e inclusión ciudadana, atendiendo a 1180 personas.

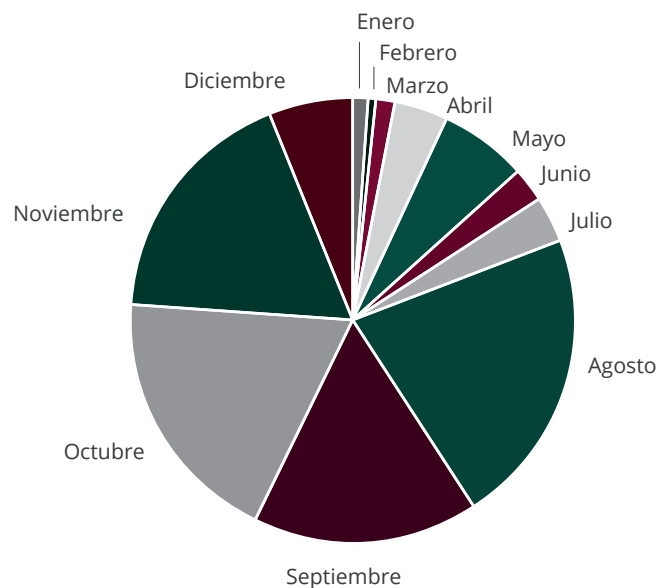
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
030	125	140	210	090	100
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
110	100	100	085	090	100
Total					
1180					

Alcanzando **1780** beneficiarios mediante las **Visitas Guiadas** dirigidas a la población estudiantil difundimos la función de las bibliotecas.

Feb	Mar	Abr	May	Jun
150	180	200	150	100
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
100	150	250	250	250
Total				
1780				

Se realizaron diversos **“Proyectos Temporales”** en primavera, verano y con motivo ciertas festividades, en donde fomentamos la lectura, valores y principios, promoviendo así la lectura, cumpliendo con los ODS 4 y 5 de la Agenda 2030, beneficiando a 3925 personas.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
050	25	45	160	250	100
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
125	850	650	740	700	230
Total					
3,925					



Coordinación de Cultura y Educación

A través de esta Coordinación se fomentaron cursos y talleres como un compromiso primordial, que sustenta la construcción de una nueva convivencia social, inclusiva y participativa con mayor sentido comunitario.

En este primer año de administración se llevaron a cabo **“Talleres Culturales”**

con la finalidad de promover las manifestaciones artísticas educativas y culturales a través de la difusión y fomento de la enseñanza, cumpliendo así con los objetivos 4, 5, 8 y 17 de la Agenda 2030, y aunque nos vimos afectados por la post pandemia de COVID-19 logramos beneficiar a 2500 personas.



Con la actividad de los **“Festivales Culturales”** se buscó crear momentos en los que se disfrutara de un momento artístico-cultural, de fácil acceso para la juventud fortinense detonando el gusto por las bellas artes y fortaleciendo así sus talentos, festivales que congregaron aproximadamente a 23750 personas.

Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	3,000
Mayo	50
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Septiembre	-
Octubre	20,700
Noviembre	-
Diciembre	-
Total	23,750

En el cumplimiento de los ODS 5 y 10 de la Agenda 2030, se realizó la actividad **“Dinámicas Grupales”**, adaptadas a la edad y circunstancias de vida de 212 personas de la tercera edad; se buscó afianzar la confianza de las y los adultos mayores.

Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	13
Mayo	18
Junio	22
Julio	24
Agosto	26
Septiembre	26
Octubre	27
Noviembre	28
Diciembre	28
Total	212



Coordinación Municipal del Deporte

A través de las instalaciones deportivas con las que cuenta la Administración Pública Municipal, promovió actividades que contribuyen al desarrollo físico y mental de las personas a través de las distintas disciplinas competitivas en las que tomaron parte: fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo, boxeo, taekwondo, frontón, cachi bol, balonmano, fútbol americano.

Al ser un gobierno cercano a su gente y abierto a la población, COMUDE ejecuta las acciones a realizar bajo el Eje Rector 1

Todos por una buena formación, en ella se difunden convocatorias, invitaciones al desarrollo y fomento de las actividades a realizar que llevan a determinar las acciones en cumplimiento de los ODS 3 de la Agenda 2030.





En este primer año como resultado de la gestión municipal se logró un convenio con la filial Atlas F.C. con la finalidad de promover el talento fortinense en este deporte.

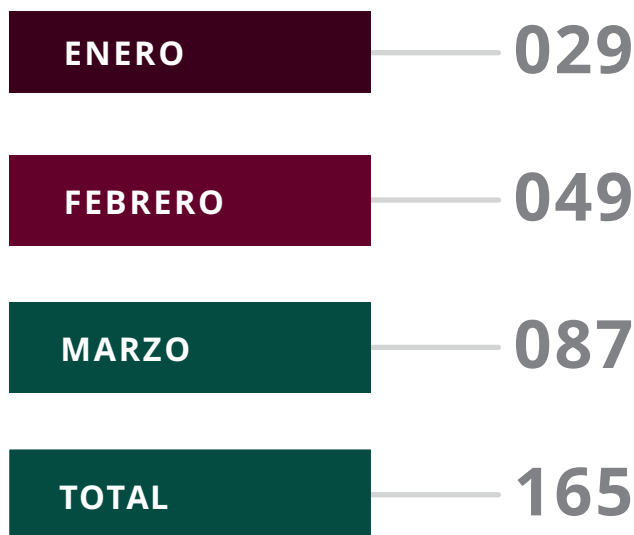
Se realizaron **“Eventos de COMUDE”** como diferentes torneos, sedes en eventos de taekwando, eventos de zumba y gimnasia, cuadrangulares, matrogimnasia y actividades de verano, cumpliendo con el ODS 3 , a los cuales asistieron alrededor de 3805 personas.

Cumpliendo con el compromiso de un gobierno cercano a la gente, las instalaciones apoyaron para la realización de **“Eventos Externos”**, tales como pagos de Bienestar, jornadas de vacunación contra el COVID-19, foros estudiantiles, ferias del empleo o profesionales, clausuras, funciones de lucha y cursos de sindicatos educativos, de esta forma se da cumplimiento a nuestro ODS 3, a dichas actividades acudieron cerca de 21503 personas.

Coordinación de Juventud

Como parte de mi compromiso con la juventud fortinense se fomentaron actividades que ayudaron a definir y ejecutar las políticas públicas de atención a la juventud, impulsando la igualdad mediante la incorporación de la perspectiva de género en todos sus programas y acciones.

Como parte de las acciones que se realizaron fueron los “Cursos de Inducción a la Universidad”, con los cuales 87 jóvenes recibieron asesoramiento con la finalidad de que pudieran acceder a los estudios superiores.



Se llevó a cabo el **mantenimiento a la cancha skate** con la finalidad de favorecer a las niñas, niños y jóvenes que practican este deporte cumpliendo con el ODS 5.



Para poder tener una cultura de prevención se creó la actividad de **“Pláticas de Concientización”** en la cual 182 personas participaron en temas de educación sexual y adicciones, de esta forma el gobierno municipal cumple con los ODS 3 y 4 de la Agenda 2030.



Con el **“Centro Territorio Joven”** buscamos brindar las herramientas necesarias para garantizar una educación eficiente, un lugar de libre acceso el cual brinde un espacio para realizar actividades como tareas e investigaciones, cumpliendo así con el ODS 4 de la agenda 2030, logrando su apertura en el mes de septiembre, hasta el momento logramos beneficiar 61 jóvenes.

Se gestionó y logró que se realizara el **Examen Único de Prepa**; con este la juventud fortinense en una sola ocasión acreditó su conocimiento obteniendo el certificado correspondiente; con esto se busca mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes o adultas, brindando así las mejores oportunidades para seguir estudiando y forjar su futuro; con ello cumplimos con el ODS 4 de la agenda 2030, accediendo a este examen 92 personas.

Coordinación de Vectores municipal

Bajo la encomienda de ser un gobierno abierto, se sirvió desde los Ejes Rectores 1 y 2 Todos por una nueva formación y Todos reconstruyendo, así como los Ejes transversales 2 y 3 Grupos en situación de vulnerabilidad y Gobierno Abierto de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2022-20025, con acciones que llevan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 11 y 13 de la agenda 2030.



ACCIONES		PERIODOS		TOTAL	PORCENTAJE
		ENE - JUN	JUL -DIC		
Atención Ciudadana		12	19	31	96%
Certificación de	Espacios públicos libres de criaderos	02	04	06	100%
	Escuelas libres de criaderos	01	03	04	100%
Fumigación de Escuelas		01	04	05	100%

ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS POR		PERIODOS		TONELADAS	TOTAL
		ENE - JUN	JUL -DIC		
Eliminación de criaderos en	Congregaciones, Colonias Fraccionamientos	50	46	2,431.81	55,850
	Panteones	02	07	7,780	1.6
Desolve de ríos, prevención de paludismo		06	00	-	06

ACCIONES	PERIODOS		TOTAL DE ACCIONES	TONELADAS
	ENE - JUN	JUL -DIC		
Retiro de contaminación visual de postes en colonias y congregaciones	96	29	125	1.5
Reciclado de electrónicos, electrodomésticos, etc.	15	1.8	-	3.3
Reciclado de Llantas	600	1,700	2,300	16.0

ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19		PERIODOS		NÚMERO TOTAL DE ACCIONES	
		ENE - JUN	JUL -DIC		
Desinfección de	Espacios públicos	420	152	572	55,850
	Escuelas	51	31	082	1.6



Dirección de
Gobierno

Dirección de **Gobernación**

A fin de consolidar la visión política municipal con que se conduce nuestro municipio llevando a cabo estrategias que garantizan la gobernabilidad mediante el acercamiento directo a los ciudadanos, a los grupos y actores políticos de todo el municipio.

Esta dirección se encarga de coordinar el debido trámite de la documentación oficial del Ayuntamiento; así como la promoción y defensa de los derechos humanos.



Iniciamos el proceso de regularización de los siguientes espacios de uso y beneficio común para nosotros los fortinenses:

1	2	3
Parcela escolar de Santa Lucía Potrerillo.	Ex hacienda La Monte Blanco de Santa Lucía Potrerillo.	Parque de la congregación de Santa Lucía Potrerillo.
4	5	6
Parque de Monte Blanco.	Parque de Monte Salas.	Mirador de Fortín Viejo.
7	Buscando legitimarlos como patrimonio municipal; procesos que cuentan en su mayoría con un avance del 50%.	
Mirador de la colonia Linda Vista		

Otras labores que desempeñamos en el área de Gobernación es contemplar la atención directa de problemáticas sociales que surgen en el municipio y que hemos podido realizar grandes acuerdos mediante el diálogo con los líderes de las colonias Antorchistas, Cardenistas, Linda Vista, Monte Blanco, Puente Blanco, La Esperanza, San Martín, Monte Salas.



Coordinación de Patrimonio Municipal

Esta coordinación es la encargada de dar certeza respecto de los bienes de propiedad municipal; y con ello ordenar, vigilar e inventariar bienes muebles e inmuebles afectos al desarrollo del gobierno municipal.

Lo anterior suma a la transparencia y estricto cumplimiento de la Ley por cuanto hace a la utilización de los bienes de los fortinenses; asimismo, se han realizado diferentes gestiones legales y administrativas ante los propios órganos de la Administración, así como ante autoridades de los diferentes órdenes de gobierno para que la totalidad de los bienes tengan un respaldo documental.

Seguimiento de actividades para la organización y clasificación de bienes
Elaboración de un nuevo inventario. Se identificaron, nombraron y actualizaron los datos de los muebles e inmuebles de la Administración Pública Municipal, documento que se remitió al Honorable Congreso para su conocimiento.
En forma permanente se identifican y verifican física y documentalmente las

nuevas adquisiciones en cumplimiento al artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

El Congreso del Estado de Veracruz autorizó la iniciativa municipal para recibir en comodato el rancho denominado “El Faunito” espacio que cuenta con más de 58 mil metros cuadrados; para lo cual esta coordinación de Patrimonio Municipal concluyendo en una primera etapa con la oficialización de tal acto entre entes gubernamentales mediante la Gaceta Oficial del Estado de fecha 3 de noviembre de 2022, tomo I, número extraordinario 438.





La coordinación de Patrimonio se incorporó al Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera otorgando certeza jurídica sobre la propiedad de tres bienes muebles.

TSURU COLOR BLANCO NISSAN 2003

No. de serie 3N1EB31S23K513381

TSURU COLOR BLANCO NISSAN 1998

No. de serie 3N1EB31S5XL09062

PICK UP COLOR BLANCO NISSAN 2011

No. de serie 3N6DD21T1BK047590








En conjunto con la coordinación de Mantenimiento General se solventaron los adeudos de los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento, regularizando inclusive los camiones recolectores de residuos sólidos; se obtuvieron las verificaciones de 77 de las cuales 17 ese encuentra en comodato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Por otro lado, se realizaron actividades administrativas relacionadas con el pago de derechos de placas toda vez que representaba una posible infracción a normas de vialidad que ocasionaría erogación al presupuesto municipal; ello implicó reunir todos los requisitos para hacer el trámite en la oficina de Hacienda del Estado y de esta manera dar certeza jurídica al parque vehicular.

Coordinación de Tecnologías de la Información

Las funciones relacionadas con este departamento se apegan a una naturaleza de atención interna

Se realizó:

-  **Implementación de 2 cajas externas** en las localidades de **Monte Blanco y Santa Leticia** implementadas para facilitar el servicio de pago de impuestos por predial y limpia pública, durante los meses de enero a marzo de 2022;
-  **Rehabilitación** al servicio de **internet inalámbrico en el parque Venustiano Carranza** otorgando **conectividad sin costo**;
-  **Se reemplazó e instalaron 4,400 metros de cable conductor de datos** para el uso de internet en: Edificio Palacio Municipal, inmueble donde se ubica el Sistema DIF Municipal y otras Direcciones de la Administración Municipal, Casa del Abuelo, Centro de Desarrollo Comunitario, Casa de la Cultura, Unidad Médica;
-  Aplicando las sugerencias dadas desde la Dirección de Planeación del Desarrollo y Mejora Regulatoria,
- cada cuenta de correo cuenta **con firma digital** que permite identificar el nombre del funcionario, así como su cargo y datos de contacto. Cada **cuenta** ha sido **configurada en el equipo de cómputo del titular asignado**. Cada cuenta esta resguardada por un documento que otorga la responsabilidad y uso de la cuenta;
-  **Servicio y soporte en/para el correo electrónico** institucional apoyando la reducción de papel en trámites y servicios, habilitando **60 cuentas** de correo electrónico institucional; ODS 12
-  Se aplica mantenimiento y se mantienen en funcionamiento **18 equipos de fotocopiado**, para múltiples usos;
-  Aplicando la política de austeridad se **rehabilitaron 85 equipos de equipo de cómputo** evitando la compra ahorrando un estimado de **\$ 578,000 pesos** (cotización por equipo de 6800).

ENLACE DE
SEGURIDAD PÚBLICA

1^{er}
INFORME
H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN 2022-2025



Enlace de
Seguridad Pública



Enlace de Seguridad Pública

Con respaldo de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz, se tiene como objetivo salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de las personas; procurar la tranquilidad, el orden y la paz pública, implementando acciones de prevención de delitos; investigación y persecución; así como la sanción de las infracciones administrativas; dentro de la

Jurisdicción territorial del municipio; mediante la correcta aplicación del Reglamento y leyes aplicables. Procurando el bienestar de los ciudadanos fortinenses, es decir, de contribuir a que Fortín sea un mejor lugar para vivir, brindando los servicios de la Seguridad Pública con ética y profesionalismo.

Con base en las dinámicas poblacional, económica, ambiental y la participación ciudadana esta Administración Pública municipal contempló los Ejes Rectores 1, 4 y 5, además de los Ejes Transversales 2 y 3 para atender la problemática detectada en el municipio:

Se generaron acciones que llevaron al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 16 y 17 de la Agenda 2030.



SEGURIDAD PÚBLICA

En este primer año de la administración se tuvo una baja de - 8.70%. La incidencia Delictiva registrada durante los tres primeros trimestres del año 2022 proveniente del registro de carpetas de investigación iniciadas ante el Ministerio Público proporcionadas por las Procuradurías y Fiscalías Generales al Centro Nacional de Información, quedando de la siguiente manera:

TOTALES POR TIPO DE DELITO CONTRA	ENE - SEPT. 2021	ENE - SEPT. 2022	TASA DE VARIACIÓN
La Libertad Personal	7	2	↓ -71.04%
La Libertad y La Seguridad Sexual	21	17	↓ -19.0%
Otro Bienes Jurídicos Afectados (del Fuero Común)	194	168	↓ -13.4%
El Patrimonio	265	239	↓ -9.8%
La vida y la Integridad Corporal	65	69	↑ 6.2%
La Familia	92	92	↔ 0%
Total General	664	538	↓ -8.70%

ACTIVIDAD	FECHAS DE 2022
<p>Asistencia permanente a la Mesa de Construcción por la Paz.</p> <p>Instalación de la Coordinación Estatal de Construcción para la Paz, presidida por el gobernador del estado de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez y con el presidente municipal Gerardo Rosales Victoria.</p> <p>Objetivo: Lograr la reducción en la incidencia delictiva y buscar la reconciliación social, mediante la estrategia de paz que se desarrolla en conjunto con la sociedad.</p>	<p>Enero a Diciembre</p>
<p>Coordinación con los elementos adscritos a la Policía Municipal con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.</p> <p>Realicé la asignación de Jefe de Policía Municipal derivado de la necesidad de Mantener la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio.</p>	<p>01 de Marzo</p>
<p>Firmé Contrato de Comodato No. SSP/DJ/69/22, por el depósito General de Armamento y Municiones y Tiro de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.</p> <p>De acuerdo a la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en términos de la Constitución General, de La ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de esta Ley y demás disposiciones legales aplicables.</p>	<p>08 de marzo</p>
<p>Se instaló el Comité de Participación Ciudadana y efectuaron sus posteriores sesiones</p> <p>Objetivo: Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Municipal.</p>	<p>10 de marzo; 11 de mayo, 30 de junio</p>

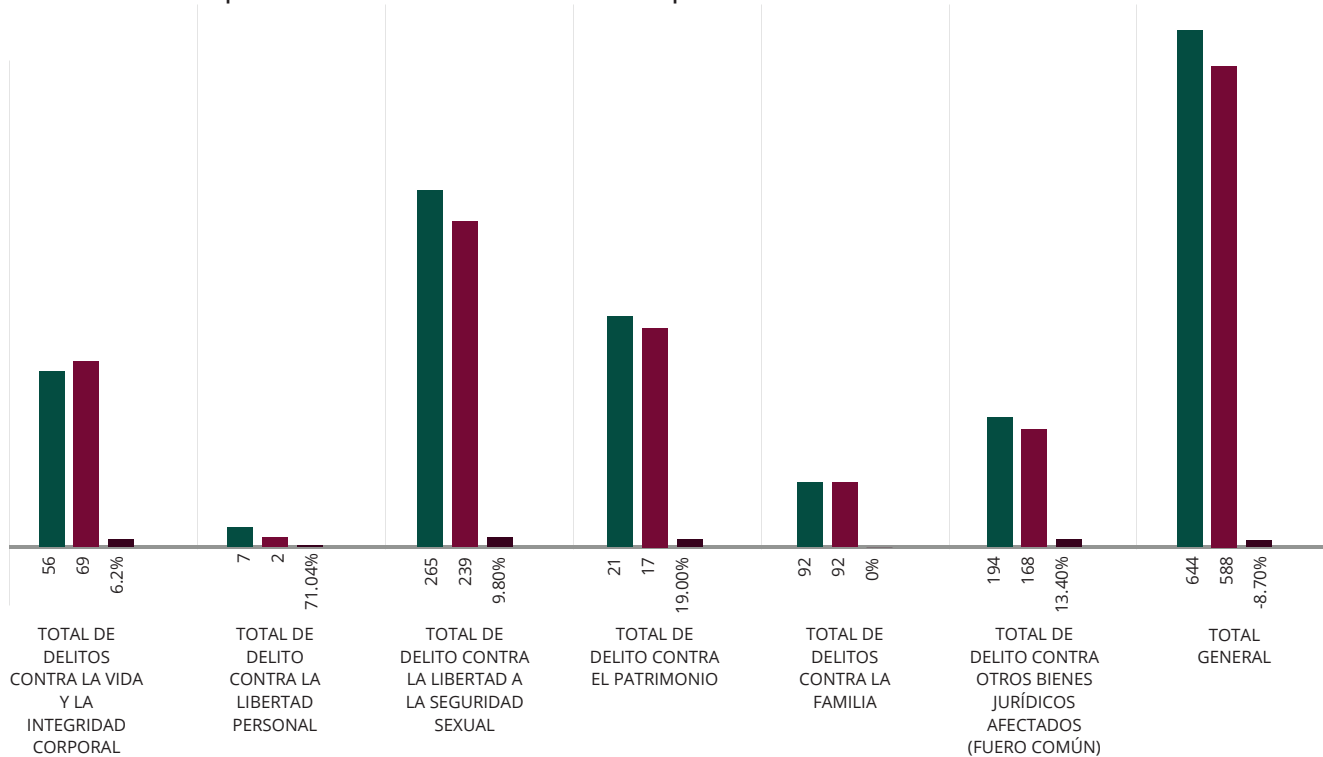
ACTIVIDAD	TASA DE VARIACIÓN
<p>Se instaló el Consejo Municipal de Seguridad Pública y efectuaron sus posteriores sesiones</p> <p>Objetivo: Investigar y desarrollar proyectos sobre políticas públicas de seguridad y de prevención social de la violencia y la delincuencia. Así como, atender e implementar los planes, programas y acciones sugeridas por la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>10 de marzo; 11 de mayo; 30 de junio</p>
<p>Se incrementó el salario de los elementos que conforman la Policía municipal:</p> <p>Objetivo: Otorgar un referente del ingreso mínimo con el que debe contar un policía, para satisfacer sus principales necesidades y las de su familia en cuanto a alimentación adecuada, calzado, vivienda, salud, educación y recreación; de acuerdo a la importante labor que llevan a cabo la cual es la salvaguarda de la seguridad pública y la investigación de delitos.</p>	<p>01 de Abril</p>
<p>Realicé la Contratación de 5 elementos, al área operativa de la Policía Municipal.</p> <p>Objetivo: Consolidar una fuerza de seguridad encargada de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos mediante el uso de distintas herramientas cívicas y sociales.</p>	<p>01 de Abril</p>
<p>Se realizan recorridos preventivos en coordinación con Guardia Nacional</p> <p>Objetivo: Para inhibir posibles actos delictivos, con el compromiso de garantizar la seguridad en el país; todos los elementos responden a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.</p>	<p>01 de Enero a Diciembre</p>

ACTIVIDAD	TASA DE VARIACIÓN
<p>En colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública se levantaron 213 faltas administrativas.</p> <p>Objetivo: Mantener la Paz, la tranquilidad y el orden público, reduciendo el índice delictivo aplicando a todas las personas que incurran en actos corruptivos o faltas éticas una falta administrativa, el que se abstengan de realizar todo acto de corrupción o faltas de ética.</p>	<p>Enero a Diciembre</p>
<p>Se realizaron pláticas de Prevención del Delito en Coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>Objetivo: Lograr a través de la prevención del delito una estrategia integral que inhiba las conductas delictivas con la finalidad de disminuir la incidencia y reincidencia, involucrando diversos actores sociales.</p>	<p>Enero a Diciembre</p>
<p>246 apoyos de Seguridad Perimetral y acompañamiento a distintos eventos propios de este H. Ayuntamiento.</p> <p>Objetivos: Dar respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía; Prevención de toda acción orientada a identificar e intervenir de manera integral las causas y factores que generan inseguridad; desestimular a las personas que están en un riesgo potencial de incurrir en un delito o contravención; Educación ciudadana y convivencia: actividades tendientes a crear una cultura ciudadana con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia en seguridad y rechazo frente a los comportamientos delictivos y contravencionales.</p>	<p>Enero a diciembre</p>



Comparativa de Incidencia Delictiva Enero - Septiembre 2021 Enero - Septiembre 2022

■ Enero - Septiembre 2021 ■ Enero - Septiembre 2022 ■ Total de Variación



IMMUTJER



Instituto Municipal **de las Mujeres**

de Fortín

A lo largo de la historia política y social de nuestro país las mujeres han jugado un papel preponderante en la vida pública; las mujeres en el municipio de Fortín no son la excepción. Es una labor que este Gobierno Municipal a través del Instituto Municipal de las Mujeres, visualicen y doten de herramientas a las

mujeres, niñas y adolescentes de Fortín, a fin de garantizar que la igualdad sustantiva sea una realidad, porque creemos firmemente que la suma de esfuerzos, de cada espacio, público o privado, construye un ambiente seguro, de protección y prevención para ellas.



Obligaciones cumplidas

OBJETIVO	PORCENTAJE DE AVANCE
1.4.1 Proteger la dignidad de las mujeres fortinenses, que sufren violencia o discriminación laboral, a través del apoyo del Instituto Municipal de la Mujeres	100% 3302
1.4.2 Realizar vinculación interinstitucional para elevar la calidad de la atención a las mujeres fortinenses.	100%

“Todos con las Mujeres Fortinenses”

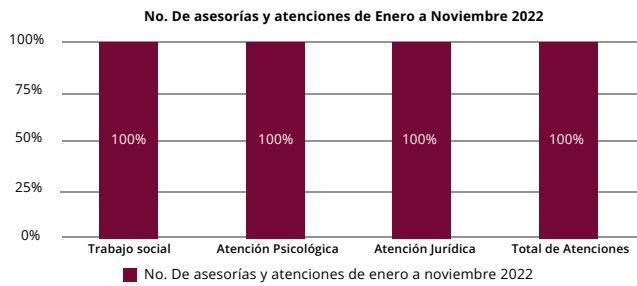
En apego a lo establecido en el PMD conjuntamente con los compromisos internacionales visualizados en el **ODS 5** desde el Instituto Municipal de las Mujeres de Fortín, se llevó la estrategia “**Todos con las Mujeres Fortinenses**” cuya finalidad es avanzar en la eliminación de la discriminación de género y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.





Con base a lo anterior, y dada la importancia de contar con espacios en donde las mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia en razón de género, tengan a su alcance atención especializada e integral para recibir asesorías u orientación con perspectiva de género, sobre la situación de violencia en la que se encuentren; el **IMMUJER** cuenta con áreas

fijas de atención, cuya función central consiste en proporcionar asesoría a través de su área de **Trabajo Social, Psicología y Legal** a mujeres que vivan violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, como se refleja en la siguiente gráfica:



ASESORÍAS Y ORIENTACIÓN CON PERSPECTIVA EN RAZÓN DE GÉNERO

Área de atención	Tipo de atención	No. de asesorías u atenciones de Enero a Noviembre 2022
Psicológica	Asesoría integral a mujeres, niñas y adolescentes	1814
Trabajo Social	Asesoría	900
Jurídica	Asesoría y acompañamiento integral a instancias judiciales a mujeres	588
Total, de asesorías, orientaciones y seguimientos		3302



Ahora bien, es importante precisar que con base a los registros que obran dentro de los archivos del Instituto Municipal de las Mujeres de Fortín, se detecta el siguiente dato de mujeres atendidas, del año inmediato anterior, visualizándole con la atención presentada en el presente año:

ASESORÍAS JURÍDICA CON PERSPECTIVA EN RAZÓN DE GÉNERO		
Ejercicio	Tipo de atención brindada	No. de asesorías de Enero a Diciembre
2021	Asesoría Jurídica	234
2022		588

La anterior descripción gráfica, establece que, bajo estos ejes con la encomienda y compromiso que tiene este Gobierno Municipal y la estrategia *“Todos con las Mujeres Fortinenses”*, se ha tenido un mayor alcance, acercamiento y atención con las mujeres de este municipio, ya que sobrepasa las expectativas de atenciones brindadas. Es preciso manifestar que durante este período de gobierno municipal de Enero a Noviembre del año 2022 se han brindado

3,302 atenciones y seguimientos a través de cada una de las áreas que integra el Instituto Municipal de las Mujeres de Fortín.

Se realizó una **“FERIA NACIONAL DE EMPLEO”** con la finalidad de acercar alternativas para que las personas y primordialmente las mujeres buscadoras de empleo pudieran vincularse de manera ágil y oportuna a una vacante, contando con la participación de **20 empresas y 250 plazas disponibles**, con sueldos que oscilaron desde los **\$5,300 a los \$20,000 mensuales.**



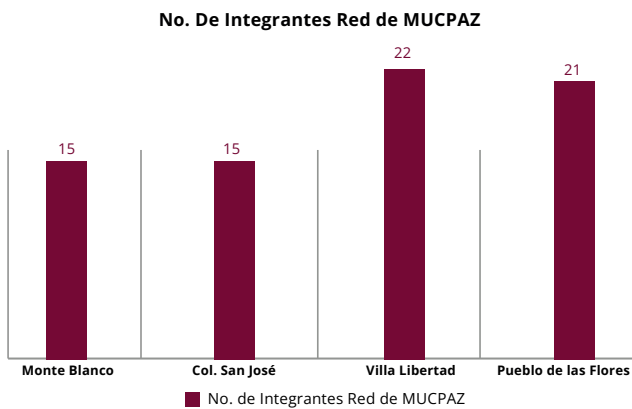
Se brindó **capacitación a las y los servidores públicos municipales**, en forma constante y continua para dar respuesta a la responsabilidad de prevenir, atender y sancionar la violencia de género, garantizando los derechos humanos.

Se firmó **convenio de colaboración con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**, para desde la coordinación institucional, impulsar y promover el autocuidado, la prevención, detección y atención oportuna, de enfermedades con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, así se realizaron eventos y jornadas de servicios en el marco del Día Naranja a través de la campaña ÚNETE.

Se inició la implementación de la estrategia **Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)**, Con el propósito de

promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades del municipio de Fortín, Veracruz; conformadas en las siguientes congregaciones:





636 Niñas, Niños y Adolescentes estudiantes de diferentes niveles educativos, recibieron con un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género, pláticas así sobre los derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo adolescente;

Firma de **Convenio de colaboración con la Fundación Marie Stopes México**, organización no gubernamental, (ONG) líder en salud sexual, y reproductiva, cuyo objetivo principal es mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva a hombres y mujeres, en situación vulnerable alrededor del mundo.

2 eventos conmemorativos: En el mes de marzo, en atención al **Día Internacional de las Mujeres**, se llevó una plática de empoderamiento, en el cual se tuvo la participación del funcionariado público, artesanas, agricultoras, policías, bomberas y enfermeras reconocidas del Municipio de Fortín, Ver.; el segundo de estos en noviembre por el **Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.**







Dirección de
Comunicación
Social

Dirección de **Comunicación social**

En esta dirección asumimos la responsabilidad y el compromiso de difusión de las actividades gubernamentales del H. Ayuntamiento y del Sistema DIF municipal, bajo la directriz de la veracidad y el respeto a la imagen y persona de todos y todas; durante este primer año se



Se ejecutaron campañas de difusión pensadas en favorecer el bienestar de la población, mismas que se originaron de la coadyuvancia que desde esta se tuvo al conocer y canalizar el sentir de la población a cada una de las áreas correspondientes.

Como parte de la ejecución de actividades, la Dirección de Comunicación Social y coordinación

informó con precisión las actividades que conforman el ejercicio del servicio público atendiendo los principios administrativos para el ejercicio de este, fomento del acceso ciudadano a la información y la participación ciudadana.

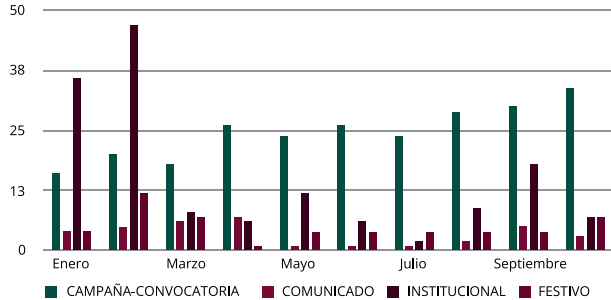


de Eventos y Actos Cívicos cumplió con los Ejes Rectores 1 Todos por una Nueva Formación, 2 Todos Reconstruyendo, 3 Todos por el Progreso y 5 Todos por la Eficiencia Proactiva, también con el eje transversal 3 Gobierno Abierto.

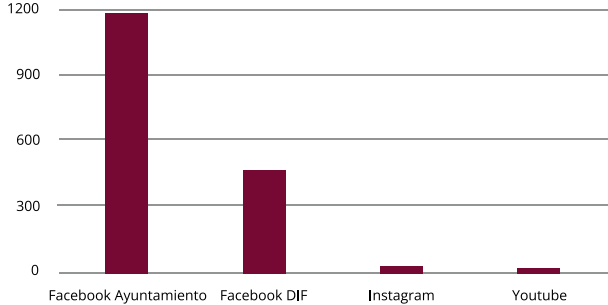
Las actividades antes descritas, se enuncian y enumeran en las siguientes tablas y gráficas tomando en cuenta la ejecución de actividades del mes de enero a octubre.

Número de servicio realizado	Servicio en mención
57,909	fotografías de los diversos eventos
5101	spots de radio programados
3413	archivos multimedia creados, correspondiente a videos y audios
1641	publicaciones elaboradas en la página del H. Ayuntamiento , generando 307 mil 35 reacciones
917	diseños institucionales , correspondientes a lonas, logotipos, señaléticas, gafetes, placas, hojas membretadas, nombramientos, formatos, reconocimientos, portadas de Facebook
666	diseños impresos , tales como banners, banderines, sticker, formatos de pago, señalética, mamparas, lonas
377	comunicados de prensa
279	entrevistas y notas radiofónicas
025	publicaciones en Instagram
016	Publicaciones de videos en YouTube
009	ruedas de prensa

Publicaciones de Facebook

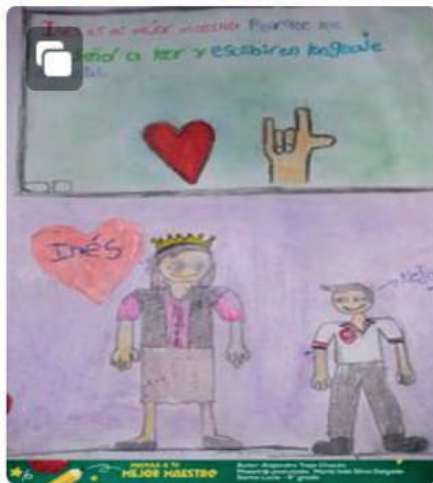


No. Publicaciones



El H. Ayuntamiento de Fortín ha reflejado en la plataforma Facebook en comparación con municipios cercanos, mayor contenido en publicaciones lo que permite que la ciudadanía tenga información de las actividades gubernamentales. Como parte de la interacción con la ciudadanía y favoreciendo la opinión ciudadana la Dirección de Comunicación Social llevó a cabo la campaña digital con gran éxito “El Mejor Maestro de Fortín”, misma que presentó un alcance totalmente orgánico, ya que no se pagó ningún tipo de promoción, así como cero interacciones negativas.





Promocionar publicación ... X

¡Es momento de elegir al mejor maestr@ de Fortín! 🧑🏫🧑🏫 Graci...

11 de mayo de 2022, 16:19
Identificador: 147721097784213

Interacciones

👍 1.504 reacciones

💬 264 comentarios

➦ 345 veces compartido

Rendimiento

Alcance ⓘ

Total
66.030

Orgánico	66.030 (100%)
Pagado	0 (0%)

Interacciones ⓘ

Reacciones
1.504

Comentarios	264
Veces compartida	345

Ver detalles

Interacciones negativas ⓘ

Total
2

Únicos	2
--------	---

Nueva página web oficial.

Diseño y programación de la Página Web oficial del H. Ayuntamiento de Fortín, canal de información institucional y contacto con la población.

- Recuperación manual de información de transparencia y publicación en la Página Web actual: Administración 2014-2017 y Administración 2018-2021
- Diseño de 100 gráficos para la Identidad

Visual de la Página Web

- Creación de 21 Secciones diferentes con la información vital del H. Ayuntamiento de Fortín
- Publicación de 300 Comunicados
- Publicación de Obligaciones de Transparencia:
 - Primer Trimestre 2022
 - Segundo Trimestre 2022
 - Tercer Trimestre 2022

Plataforma Web Oficial

Debido a la interacción ciudadana en este medio se decidió comenzar a ejecutar la modernización de nuestra plataforma para hacer una web robusta, responsiva, ergonómica y accesible para la población, que consta de una Página Web Oficial, del H. Ayuntamiento de Fortín, de la cual se desprenden siete micrositios de interés para el beneficio de la población, como canal de información, contacto y facilidad en procesos de pagos de los servicios y trámites.

- Recuperación manual de información de transparencia y publicación en Plataforma Web: Administración 2014-2017 y Administración 2018-2021
- Diseño de 200 gráficos para la Identidad Visual de la Página Web
- Creación 7 micrositios:
 - Trámites y Servicios
 - Transparencia
 - Obra Pública
 - Unidad Médica Municipal DIF Fortín
 - DIF Fortín
 - Turismo

Instituto Municipal de las Mujeres de Fortín

- Publicación de 360 Comunicados
- Pago en Línea
- Chat en línea, canal de comunicación con la población
- Publicación de Obligaciones de Transparencia:

Primer Trimestre 2022

Segundo Trimestre 2022

Tercer Trimestre 2022

Coordinación de Eventos y Actos Cívicos

Desde aquí se tiene una relación directa con todas las áreas y direcciones de la Administración Municipal, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF municipal) y todas sus actividades de carácter público, en lo que respecta a la logística, organización e interacción de los eventos: con el fin de promover la obra pública, las actividades,

sociales, culturales, deportivas, recreativas y cívicas, en todas las congregaciones, comunidades, colonias y fraccionamientos de nuestro municipio.

El hacer diario de quienes componen esta coordinación siempre mostrando una gran disposición en las actividades como la elaboración, instalación y distribución de invitaciones mamparas, mesas de presidio, sillas, puesta de lonas, instalación y manejo de sonido, pequeño, grande y mediano, conducción de eventos; contando con la planeación de cada área se logró cubrir el 99% de los eventos.



Número	Eventos y Actos Cívicos
010	Actos Cívicos
274	Eventos de inauguración de obra, talleres, ponencias, cursos, verbenas populares, festivales, entrega de materiales, sesiones de cabildo, donaciones, comodatos, eventos deportivos, culturales y educativos, ruedas de prensa.
046	Eventos Externos a la administración municipal, entregas de escrituras, apoyo a escuelas en festivales y de docentes, apoyo a Asociaciones Civiles, eventos deportivos.
005	Desfiles cívicos, deportivos, culturales
335	TOTAL (Actos y Eventos Cubiertos en el 2022)





Dirección Jurídica

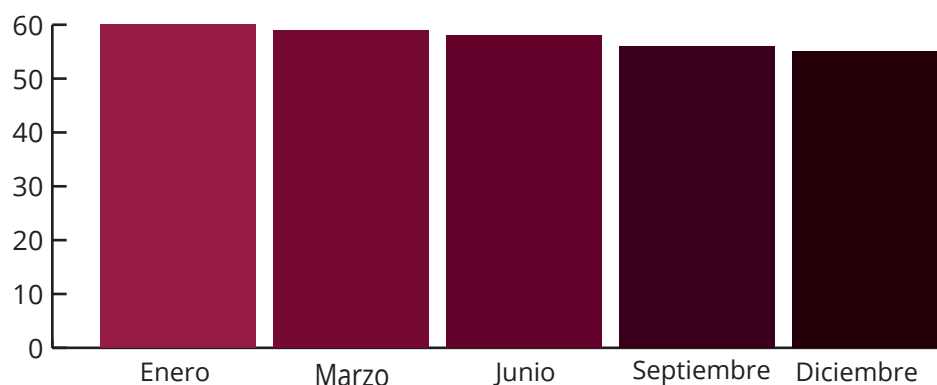
Dirección Jurídica

Es el departamento encargado de la asesoría, orientación y seguimiento a la representación legal del Ayuntamiento y la Administración Municipal, el desahogo de audiencias, la realización y revisión de contratos y convenios llevados a cabo por la actual administración.

Bajo la encomienda de ser un gobierno abierto la Dirección Jurídica sirvió desde los ejes rector 5 y transversal 3 de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

Esta Dirección recibió 60 juicios activos en la entrega recepción realizada por administración del ejercicio anterior, cerrando el año con una disminución considerable de controversias en contra el Municipio de Fortín, tal como se detalla en la gráfica a continuación:

Juicios Activos



- Se desahogaron **32 audiencias en 2022.**
- La dirección Jurídica sostiene **4 juicios activos en pláticas conciliatorias.**
- Participación en la **elaboración y revisión de 5 reglamentos municipales**, acudiendo a reuniones y mesas de trabajo con titulares de las direcciones y coordinaciones y para la mejora de las funciones de diversos sectores, siguiendo el principio de colaboración institucional, en el siguiente orden:
 - **18 convenios** de colaboración revisados, formalizados 7.
 - **37 contratos** elaborados y revisados.
 - **01 capacitación en materia laboral**, por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz: "El papel del abogado en el nuevo modelo de Justicia Laboral".

Reglamento de:	
Bienestar Animal	Marzo
Protección Civil	Junio
Bando de Gobierno	Junio
Limpia Pública	Julio
Comercio	Octubre



FORTÍN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022- 2025



TODOS
POR UNA NUEVA
FORMACIÓN



TODOS
RECONSTRUYENDO



TODOS
POR EL PROGRESO



TODOS
POR LA SEGURIDAD



TODOS
POR LA EFICIENCIA
PROACTIVA

Dirección de Planeación
del Desarrollo y

Mejora

Regulatoria

Dirección de Planeación del Desarrollo y Mejora Regulatoria

En fecha 11 de julio se **establece el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria** con el cual se genera mayor oportunidad para crecer los estándares de competitividad y productividad en la gestión de tramites entre ciudadanos y gobierno.

Se establecieron **mesas de trabajo con personal jurídico y administrativo** de esta Administración Municipal para de conformidad con lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria y Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave, **revisar y aprobar el Reglamento de Mejora Regulatoria**, mismo que fue elaborado por despacho externo; el cual ya fue aprobado y sancionado por el cabildo, para su publicación en la Gaceta Oficial.

Se realizó evaluación sobre los Ejes Rectores y Transversales del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Fortín, Ver. a **las personas servidoras públicas municipales.**

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	%
Comunicación Social	100
Contraloría	100
Ecología	100
Jurídico	100
Mantenimiento	100
Secretaría del Ayuntamiento	100
Turismo	100
Ingresos	095
Protección Civil	095
Proveeduría y Adquisición	095
Desarrollo Urbano	090
Enlace para el Bienestar	090
Enlace Municipal para la Seguridad	090

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y MEJORA REGULATORIA

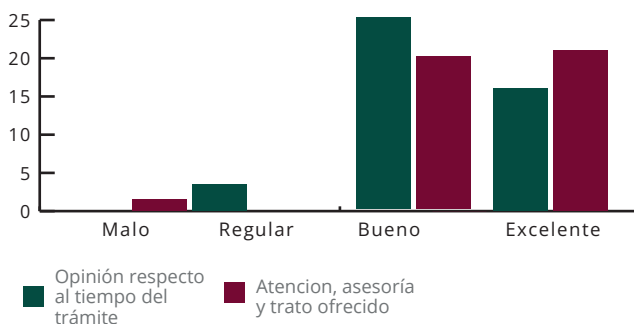
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	%
Obras Públicas	090
Vectores	090
Archivo	085
Biblioteca	085
Instituto de la Mujer	085
Transparencia	085
Oficialía Mayor	080
Juventud	080
Servicios Municipales	080
CoMuDe	060
DIF Municipal	055
Desarrollo Humano	025

KIOSKO	AGIL	TARDADO
El tiempo de atención a su mesa	76	10
Como considera atención y servicio	85	1
TOTAL ENCUESTA	86	

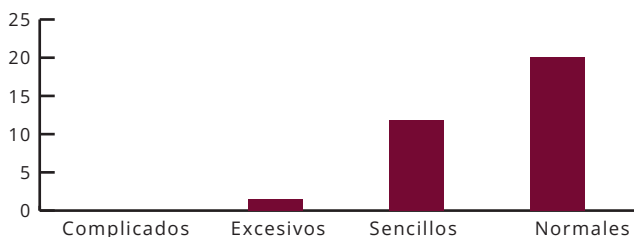
Se realizaron consultas a través de encuestas ciudadanas de las siguientes áreas municipales en materia de trámites y servicios.

UNIDAD MÉDICA				
ACCIONES	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Opinión respecto al tiempo del trámite	0	3	25	10
Atención, asesoría y trato ofrecido	1	0	16	21
Requisitos que se le solicitaron	0	1	12	20
TOTAL ENCUESTA	33			

JULIO - UNIDAD MÉDICA



Requisitos que se le solicitaron





FORTÍN

H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Es el órgano garante del estricto apego al presupuesto, la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, para ello su servicio público está alineado a la normatividad específica que le rige en el marco legal de la ley, para cumplir con las obligaciones que la misma ley señala.

Esta área actúa con una directriz de gobierno abierto para los usuarios de carácter interno (personas servidoras públicas en el ámbito federal estatal y municipal) y externo (ciudadanía) que buscan saber acerca de todos los planes que se realizan con los recursos públicos.

Ahora bien, se integró el **Comité de la Entrega Recepción del 2018 - 2021** mismo que envió al Congreso Local el **Acuerdo en vía de opinión que contiene 17 observaciones e inconsistencias encontradas a los ex servidores públicos de la pasada administración.**

A solicitud de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se envía el **pliego de observaciones del ejercicio público 2021.**

40 reuniones con el Comité de Transparencia para la deliberación de solicitudes.

11 revisiones a los estados financieros de enero-noviembre de 2022, en cuyos casos se emitieron opiniones mensuales.

03 informes trimestrales de la ejecución de Obras Públicas.

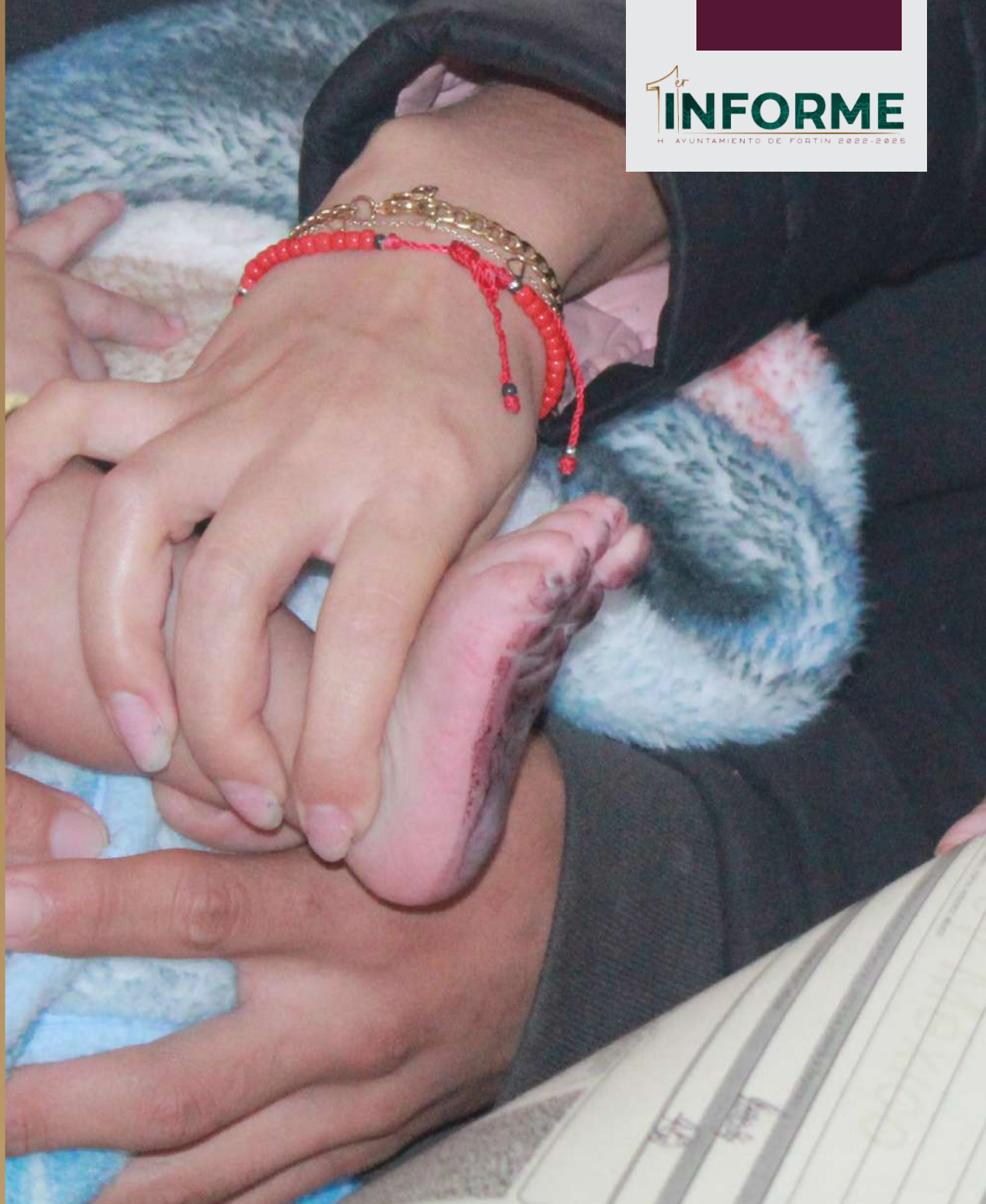
Revisión periódica del Padrón de Proveedores 2022, mismo que están en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se revisaron los distintos departamentos en búsqueda de que sean más productivos y utilitarios en beneficio de la población, eficientando los recursos públicos sin demeritar la calidad de los servicios que este gobierno pretende y cuyo alcance sea el máximo beneficio para nuestros conciudadanos.

El eje que compete a este departamento es el eje 5 (todos por la eficiencia proactiva) en el cual indica cuales son las principales actividades que ofrece esta administración.



**OFICIALÍA DEL
REGISTRO CIVIL**



Oficialía del
Registro Civil

Oficialía del Registro Civil

Es la institución por medio de la cual el Estado inscribe y da publicidad a los actos constitutivos o modificativos del estado civil de las personas, por cuya razón sus asientos e inscripciones hacen prueba plena.

El Registro Civil, busca satisfacer las expectativas del ciudadano; brindando un servicio eficaz y eficiente a través de una gama de opciones que cubran sus requerimientos en materia registral, consistente en autorizar los actos del estado civil de las personas y extender las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de los hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y defunciones.

Las personas que sirven a la ciudadanía fortinense desde el Registro Civil, retoman la Visión de nuestra administración municipal

conscientes de la necesidad de construir alianzas que centren sus objetivos en los grupos vulnerables para mejora de la vida de la ciudadanía.



OBJETIVO	ESTRATEGIAS	AVANCE DE EJECUCIÓN
<p>Garantizar el derecho a la identidad</p> <p>Modernizar y agilizar todos los procesos del Registro Civil</p> <p>Otorgar servicios de calidad</p>	<p>Campañas de registro permanente de nacimientos.</p> <p>Expedición inmediata del acta de nacimiento.</p> <p>Utilizar en forma permanente y continua los Sistemas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identidad Digital (SID) e ● Impresión de Actas (SIDEA). <p>Garantizando al usuario transparencia y confiabilidad, mediante un trato digno y respetuoso.</p>	<p>Que todos los ciudadanos tengan acceso gratuito a todos los tramites de actos registrales y CURP, llevando los servicios a las comunidades.</p> <p>Que los usuarios fortinenses puedan solicitar sus actas en cualquier registro civil del país, dándole así mayor agilidad y eficacia a nuestro sistema.</p>

El Registro Civil para atender las problemáticas del Municipio, trabaja desde los Ejes Rectores 1 y 5 Todos por una nueva formación y Todos por la eficiencia proactiva y Transversales 2 y 3 Grupos en situación de vulnerabilidad y Gobierno Abierto.



Desde el Registro Civil, brindamos servicio a las Congregaciones y los grupos vulnerables que en estas se ubicaron, atendiéndoles con prontitud y de manera gratuita en sus registros de nacimientos, trámites de extemporáneos, altas y bajas de CURP, rectificaciones administrativas, entre otros, al llevar a sus Congregaciones los servicios asegura que estos se realizan en tiempo y forma correcta y se evitan erogaciones a la ciudadanía.

En seguimiento de los valores con los cuales se conduce la Administración Pública Municipal 2022-2025, actuando desde la Solidaridad, Cooperación y Respeto a la dignidad humana, los trámites que se realizaron en este 2022 fueron los siguientes:

TRÁMITES	NÚMERO DE EMISIONES
Expedición de actas	5,380
Campañas de actas gratuitas para las comunidades	600
Registros de Nacimiento	458
Levantamiento de defunciones	225
Matrimonios	223
Rectificaciones	100
Divorcios	075
Reconocimientos	022
Registros Extemporáneos	002

Con esta acción de apoyo, se busca extender y garantizar el acceso a los derechos humanos trabajamos así en que la población fortinense pueda tener acceso los objetivos 3, 4 y 5 de la Agenda 2030 desde el reconocimiento legal; ya que se hacen constar los diversos actos de nacimientos, matrimonios, defunciones y demás

hechos relativos al estado civil de las personas y con ello las personas podrán contar con una identidad dentro del país, para poder así tener acceso a todos los servicios públicos y privados tanto de salud, bienestar, vivienda, educación, etc., asimismo la igualdad y equidad de género ya que como lo aprobó el congreso de la unión este año los matrimonios del mismo sexo ante esta institución gubernamental del Registro Civil.

Cartillas Militares

Se trata del módulo mediante el cual la Administración Municipal acerca a la ciudadanía de entre 18 y 40 años un espacio para sin mayores erogaciones por distancias, tramitar en su cabecera municipal la cartilla militar; conscientes de que es un derecho y una **obligación que todo ciudadano masculino en México se enliste en el servicio militar nacional** y optativa la obligación para las ciudadanas; se asigno a

una persona competente para brindar una orientación, que sea socialmente equitativa fortaleciendo el orden de servicios de calidad en armonía con la sociedad.

Trámites que se realizan:

- Expedición de Cartillas Militares;
- Constancias de no registro de Cartilla Militar para jóvenes remisos nacidos en el municipio de Fortín, Ver.
- Información para el proceso de liberación, así como los pasos que debe seguir el interesado en caso de extravío o cuando no la tramitaron en tiempo y forma.

Trámites realizados:

Número de servicio realizado	Servicio en mención
014	cartillas Militares para clase 2004 y Remisos.
233	expediciones de constancias de No trámite de Cartilla Militar a los jóvenes remisos nacidos en este municipio.

ACTIVIDADES PILOTO

- Registro de nacimiento para mascotas abril 2022
- Brigadas itinerantes de registro civil estatal
- Brigadas de registros en monte salas, monte blanco, santa lucia, pueblo de las flores, col. Hermosa provincia.
- Bodas
- Apoyo en mesas de atención con la Dip. Local Itzel López López.



ENLACE DE
SEGURIDAD PÚBLICA

1^{er}
INFORME
H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN 2022-2025



FORTÍN

H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Oficialia

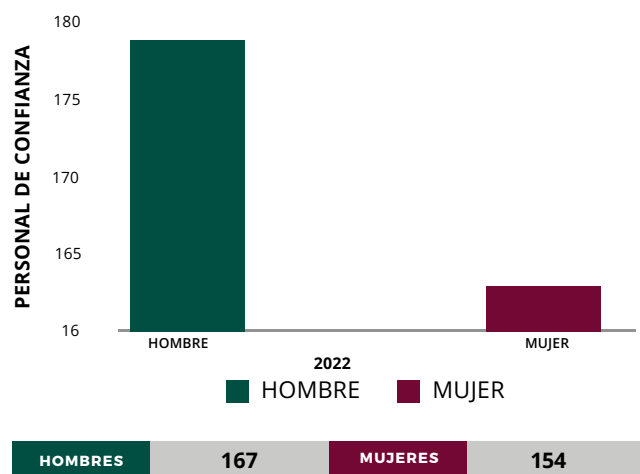
Mayor

Oficialía Mayor

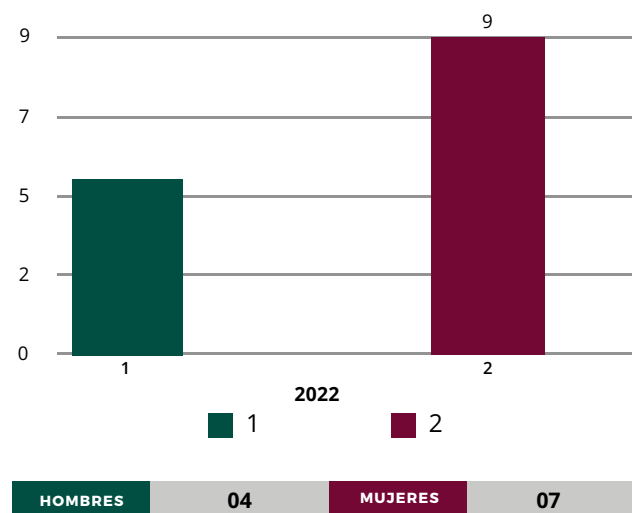
La principal función de esta entidad municipal es supervisar y optimizar el talento humano de cada individuo, así como garantizar y mejorar las condiciones laborales para obtener un mejor desempeño.

Esta Oficialía Mayor sirvió, desde el Eje Rector 3 Todos por el Progreso y Eje Transversal 3 de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025. Estas acciones llevan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 8 de la agenda 2030.

Durante este 2022, se buscó la igualdad de género por lo que hace en el personal de confianza, tal y como se muestra en la gráfica siguiente:



En esta administración en las diferentes Direcciones destaca la igualdad sustantiva para las mujeres, en virtud de que el gobierno municipal tiene una vocación de respeto y restricto a la política de igualdad de género, quedando demostrado por esta administración que las mujeres en puestos de dirección prevalecen sobre los hombres como se muestra en la siguiente gráfica:



Seguridad Jurídica Laboral: Con el objetivo de garantizar seguridad jurídica a los trabajadores, se elaboraron los contratos individuales de trabajo de cada uno de ellos, cumpliendo con

lo establecido en la Ley Estatal del Servicio Civil del Estado de Veracruz y de forma supletoria con al Ley Federal de Trabajo, así se observa el ODS 8 de la Agenda 2030.

Capacitaciones:

- **Jornada de Derechos Humanos**, impartido por el C. Lic. Erwin Cisneros Moran, representante de la **Comisión Estatal Derechos Humanos;**
- **Violencia Institucional**, impartida por el Programa de apoyo a instancias de mujeres de las entidades Federativas (PAIMEF).

Otras Actividades de esta Oficialía Mayor:

En cumplimiento a las obligaciones que marca la Ley de Transparencia que nos rige, así como también a los requerimientos por parte de las autoridades en materia civil y laboral.

ACTIVIDADES:	
Informes trimestrales en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	03
Solicitudes de acceso a la información solventadas	52
Informes en materia de Pensiones Alimenticias	03
Informes al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	01

Coordinación de Mantenimiento general

Trabajamos para que los bienes muebles e inmuebles con y en los cuales se brinda el servicio público se encuentren en óptimas condiciones, contribuyendo así a la mejora de la imagen de nuestro municipio.



Siendo la encomienda la de ser un gobierno abierto, esta área de Mantenimiento General sirvió, desde el Eje Rector 1 Todos por una buena formación y Eje Transversal 3 Gobierno Abierto de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025. Estas acciones llevan al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 de la Agenda 2030.



Iniciamos recibiendo un parque vehicular que debe dar servicio para Limpia Pública, Alumbrado Público, Protección Civil, Parques y Jardines, DIF Municipal y unidades utilitarias, de las cuales tan solo el 30% se encontraba operable, se realizó una minuciosa revisión de cada unidad, haciendo la valoración para darle el mantenimiento correctivo. Actualmente podemos con satisfacción ver que contamos con un Parque Vehicular Operable a un 80% .

Buscando dignificar los espacios y edificios públicos, nos dimos a la tarea de hacer una inspección visual preliminar para lograr dignificar dichos espacios, para darles mantenimiento general durante este año 2022, a continuación, se mencionan dichos espacios:

- San José, Monte Blanco, Villa Libertad.
 - DIF Fortín Centro, DIF Santa Leticia.
 - Bibliotecas de la Congregación de Monte Salas y Fortín Centro, Casa de Cultura.
 - Casa del Abuelo
 - Puente Peatonal de la Estación de Ferrocarril
 - Mercados 3 de agosto y Parían
 - Oficinas del Registro Civil
 - CDC (Centro de Atención Comunitario)
 - Palacio Municipal
- CAIC (Centros de Atención Infantil Comunitarios.) de Villas de la Llave, Centro Fortín, Barranca de San Miguel.
 - CDI (Centro de Desarrollo Integral)





Coordinación de Catastro

Una de las principales bases de la recaudación fiscal que componen la hacienda municipal es el Catastro y esto obedece en virtud de que se trata de una entidad pública municipal que realiza su actuar como base de control y gestión administrativa de las características físicas cualitativas, legales, fiscales y administrativas de los inmuebles y/o tráfico inmobiliario existentes en el Municipio.

Con base a lo conceptualizado los datos aportado manejados y recopilados por el catastro sirven para:

Estudios y políticas de planeación urbana

Dotación de servicios públicos y programación de obras

Regularización de la tenencia de la tierra

Apoyo al Registro Público de la Propiedad

Uso estadístico para la programación económica y social

Apoyo para la definición de los límites territoriales del municipio.

En la línea de ser un gobierno abierto, esta administración inició dando a conocer las siguientes propuestas y acciones seguidas para tal efecto.

A.- Se logró cumplir en el número de operaciones respecto al 2021 en el impuesto de traslación de dominio, certificados de valor y cédulas catastrales quedando de la siguiente manera:

El número de operaciones de traslación de dominio en el año de 2022 es de 1,255 y 1,201 en el año 2021, incremento de 54 operaciones.

Las operaciones en cédulas catastrales en 2022 es de 665 y 453 operaciones en 2021,

B.- Desde un inicio se revisó el proceso de trámites realizados para las operaciones en catastro, en este sentido se redujo en días la entrega de documentación a notarios públicos de 20 días a 10 días.

C.-En forma conjunta con el departamento de tesorería participamos en el cobro del predial en los meses de enero y febrero de 2022; nuestro trabajo consistió apoyando al contribuyente para identificar sus cuentas.

D.- Respecto a la actualización de la base catastral, recibimos por parte de la administración anterior un padrón con 31,412 cuentas únicas, de las que aproximadamente 11,000 están en proceso de análisis y depuración. Físicamente a la fecha se lleva un avance de depuración de un 10%.

E.- Se ha cumplió en tiempo y forma con la entrega mensual del Programa Operativo Anual a la Delegación de Catastro Zona Sexta en H. Córdoba, Ver.

F.- Continuamos con el proceso de regularizar escrituras en colonias e Institutos educativos ante el Instituto Nacional de Suelo Sustentable y Patrimonio de Estado. El cuadro siguiente muestra por colonia el porcentaje de avance del trámite de escrituración.

COLONIA	AVANCE
Lindavista	80%
Monte Blanco	60%
Miguel Alemán	100%
Hermosa Provincia	80%
Puente Blanco	10%
Héroes Antorchistas	30%
Cardenistas 1, 2, 3	80%
Gardenias	30%
Ampliación Santa Lucia	30%
Los Álamos	10%
La Esperanza	10%
La Llave	60%

Se tienen colonias por regularizar, pese a esto se continúa avanzando con este trabajo como apoyo a los propietarios para obtener documento de posesión de sus predios.

Las Instituciones educativas a las que se les hizo deslindes, emisión de cédulas catastrales, actualización de cartografía son:

Escuela Primaria Leona Vicario,
Localidad Santa Lucía.

Jardín de Niños Gral. Candido Aguilar,
Santa Leticia.

Jardín de Niños Amado Nervo,
Villa Libertad.

Jardín de Niños 28 de Febrero,
Santa Leticia.

Jardín de Niños Juan Escutia,
Villa Unión.

Escuela Primaria Hermegildo Galeana,
Villa Unión.

Telesecundaria Leona Vicario,
Villa Unión.

Preescolar Juan Bueno Torres,
Santa Leticia.

Escuela Primaria Antonio Ruiz Galindo,
Mata Larga.

Escuela Primaria Adolfo López Mateos,
Fraccionamiento Jardín.

Escuela Primaria María de Lourdes Rodríguez,
Villa de las Flores.

Escuela Primaria Lilia Clara Gómez Montalván,
Villa de la Llave.

Telesecundaria Emiliano Zapata Salazar,
Colonia San José.

Escuela Primaria Juana Vásquez de Quirasco,
Congregación Villa Libertad.

Escuela Primaria Juan de la Luz Enríquez,
Centro Fortín.

Escuela Primaria José María Lazacano,
Colonia Las Azaleas.

Escuela Secundaria Xicoténcatl,
Santa Leticia



Evidencias de algunas acciones seguidas se muestran:

ACTIVIDAD	ACCIÓN	AVANCE
Marzo a la fecha	Marzo a la fecha	30%
Abril a la fecha	Programa emergente para beneficiar a las escuelas para obtener sus escrituras y poder tener acceso a los programas federales	50%
Octubre a la fecha	Inspección física de construcciones ocultas con la finalidad de actualizar su valor catastral al tráfico inmobiliario	327 predios detectados con construcciones ocultas



Coordinación de Catastro

Una de las principales bases de la recaudación fiscal que componen la hacienda municipal es el Catastro y esto obedece en virtud de que se trata de una entidad pública municipal que realiza su actuar como base de control y gestión administrativa de las características físicas cualitativas, legales, fiscales y administrativas de los inmuebles y/o tráfico inmobiliario existentes en el Municipio.

Con base a lo conceptualizado los datos aportado manejados y recopilados por el catastro sirven para:

Estudios y políticas de planeación urbana

Dotación de servicios públicos y programación de obras

Regularización de la tenencia de la tierra

Apoyo al Registro Público de la Propiedad

Uso estadístico para la programación económica y social

Apoyo para la definición de los límites territoriales del municipio.

En la línea de ser un gobierno abierto, esta administración inició dando a conocer las siguientes propuestas y acciones seguidas para tal efecto.

A.- Se logró cumplir en el número de operaciones respecto al 2021 en el impuesto de traslación de dominio, certificados de valor y cédulas catastrales quedando de la siguiente manera:

El número de operaciones de traslación de dominio en el año de 2022 es de 1,255 y 1,201 en el año 2021, incremento de 54 operaciones.

Las operaciones en cédulas catastrales en 2022 es de 665 y 453 operaciones en 2021,

B.- Desde un inicio se revisó el proceso de trámites realizados para las operaciones en catastro, en este sentido se redujo en días la entrega de documentación a notarios públicos de 20 días a 10 días.

C.-En forma conjunta con el departamento de tesorería participamos en el cobro del predial en los meses de enero y febrero de 2022; nuestro trabajo consistió apoyando al contribuyente para identificar sus cuentas.

D.- Respecto a la actualización de la base catastral, recibimos por parte de la administración anterior un padrón con 31,412 cuentas únicas, de las que aproximadamente 11,000 están en proceso de análisis y depuración. Físicamente a la fecha se lleva un avance de depuración de un 10%.

E.- Se ha cumplió en tiempo y forma con la entrega mensual del Programa Operativo Anual a la Delegación de Catastro Zona Sexta en H. Córdoba, Ver.

F.- Continuamos con el proceso de regularizar escrituras en colonias e Institutos educativos ante el Instituto Nacional de Suelo Sustentable y Patrimonio de Estado. El cuadro siguiente muestra por colonia el porcentaje de avance del trámite de escrituración.

COLONIA	AVANCE
Lindavista	80%
Monte Blanco	60%
Miguel Alemán	100%
Hermosa Provincia	80%
Puente Blanco	10%
Héroes Antorchistas	30%
Cardenistas 1, 2, 3	80%
Gardenias	30%
Ampliación Santa Lucia	30%
Los Álamos	10%
La Esperanza	10%
La Llave	60%

Se tienen colonias por regularizar, pese a esto se continúa avanzando con este trabajo como apoyo a los propietarios para obtener documento de posesión de sus predios.

Las Instituciones educativas a las que se les hizo deslindes, emisión de cédulas catastrales, actualización de cartografía son:

Escuela Primaria Leona Vicario,
Localidad Santa Lucía.

Jardín de Niños Gral. Candido Aguilar,
Santa Leticia.

Jardín de Niños Amado Nervo,
Villa Libertad.

Jardín de Niños 28 de Febrero,
Santa Leticia.

Jardín de Niños Juan Escutia,
Villa Unión.

Escuela Primaria Hermegildo Galeana,
Villa Unión.

Telesecundaria Leona Vicario,
Villa Unión.

Preescolar Juan Bueno Torres,
Santa Leticia.

Escuela Primaria Antonio Ruiz Galindo,
Mata Larga.

Escuela Primaria Adolfo López Mateos,
Fraccionamiento Jardín.

Escuela Primaria María de Lourdes Rodríguez,
Villa de las Flores.

Escuela Primaria Lilia Clara Gómez Montalván,
Villa de la Llave.

Telesecundaria Emiliano Zapata Salazar,
Colonia San José.

Escuela Primaria Juana Vásquez de Quirasco,
Congregación Villa Libertad.

Escuela Primaria Juan de la Luz Enríquez,
Centro Fortín.

Escuela Primaria José María Lazacano,
Colonia Las Azaleas.

Escuela Secundaria Xicoténcatl,
Santa Leticia



Evidencias de algunas acciones seguidas se muestran:

ACTIVIDAD	ACCIÓN	AVANCE
Marzo a la fecha	Marzo a la fecha	30%
Abril a la fecha	Programa emergente para beneficiar a las escuelas para obtener sus escrituras y poder tener acceso a los programas federales	50%
Octubre a la fecha	Inspección física de construcciones ocultas con la finalidad de actualizar su valor catastral al tráfico inmobiliario	327 predios detectados con construcciones ocultas



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Unidad de **Transparencia** y Acceso a la Información

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

La obligación de los nuevos gobiernos en la era democrática del siglo XXI, es generar procedimientos que nos encaminen a cumplir con la gobernanza instituida para dar respuesta a la confianza que la población fortinense nos brindó para el ejercicio 2022-2025, la participación de la ciudadanía es un ejercicio de equilibrio para el control gubernamental mismos que se ejerce desde los instrumentos o de las unidades administrativas de transparencia y acceso a la información, garantizando el derecho humano de acceso a la información pública protegiendo los datos personales.

Para cumplir con nuestros objetivos programados dentro de los ejes rector 5 y transversal 3 de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025, implementamos capacitaciones a todas las unidades administrativas, logrando mecanismos para una mayor eficiencia, eficacia y calidad administrativa.

Cumpliendo también al 100% con las obligaciones trimestrales en la rendición de cuentas señaladas en el artículo 15 y 16 de

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que se encuentra actualizada a la presente fecha, sin soslayar que el ejercicio de acceso a la información pública se puede ejercer en nuestros espacios digitales como nuestra página oficial.

Podemos decir, que la transformación en materia de transparencia para los fortinenses se da en una verdadera rendición de cuentas y combate a la corrupción.



Juntos por la Transparencia municipal

Comité de Transparencia

Constituimos el Comité de Transparencia, el cual cumple con lo establecido por el artículo 130 de la ley estatal 875, asegurando una mayor coordinación y eficacia del sujeto obligado en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y protección de los datos personales.

SESIONES	CELEBRADAS	AVANCE
Ordinarias	03	75%
Extraordinarias	38	100%

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
001	001	001	001	005	004
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
004	005	003	011	06	

Consejo Consultivo de Gobierno Abierto previa convocaría emitida por medios digitales dimos cumplimiento a lo establecido en el artículo 52

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la instalación e integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

Celebrando dos sesiones ordinarias, en un ejercicio de gobernanza en donde se propusieron prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del municipio en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.

SESIONES	CELEBRADAS	AVANCE
Ordinarias	02	50%
Extraordinarias	0	

Obligaciones de Transparencia. El ejercicio del Eje Transversal 3 llevó a cada uno de los responsables de unidades administrativas (sujetos obligados), a

cumplir en forma trimestral con sus obligaciones de transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ejercicio que ha servido para que los ciudadanos ávidos de la información pública accedan por los medios electrónicos.

PERÍODO DE INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO %
Cuarto trimestre 2021	100%
Primer trimestre 2022	100%
Segundo trimestre 2022	100%
Tercer trimestre 2022	100%

Atención a solicitudes de información ciudadanas. Respetando el derecho a la información del ciudadano, el órgano garante de acceso a la información ha cumplido atendiendo y dando trámite a todas las solicitudes, direccionando al sujeto obligado para que rinda la información con veracidad, oportunidad, confiabilidad, esto dentro de los plazos establecidos por la presente ley.

Siendo nosotros como unidad de transparencia avales de la correcta información que el

sujeto obligado emita hacia el ciudadano.

ATENCIÓN PÚBLICA BRINDADA	NÚMERO	ATENCIÓN
Solicitudes de información	155	90%
Recursos de revisión	017	100%
Denuncias ciudadanas (DIOT)	007	100%

Solicitudes de información

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
21	13	07	08	12	28
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
07	23	10	20	06	

Recursos de revisión

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
02	03	01	08	00	04
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
04	01	02	2	00	

Solicitudes de información

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
00	00	00	00	00	05
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
01	00	00	00	00	

Informes cumplidos

Presentamos en tiempo y forma la Integración de los informes semestrales del **índice de rubros temáticos y solicitudes de acceso a la información** dando cumplimiento a los artículos 11 fracción XV y 134 fracciones IX y X y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PERÍODO	CUMPLIMIENTO %
Anual 2021	100%
Segundo semestre 2021	100%
Primer semestre 2022	100%

Capacitaciones recibidas a la unidad de transparencia

Cumplimos la obligación de capacitación, mismo que fue realizado por el Instituto

Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

CAPACITACIÓN IVAI	CUMPLIMIENTO	NÚMERO DE CURSOS
Presencial	100%	03
Virtual	100%	

Capacitaciones de la Unidad de Transparencia a entidades públicas de la Administración Municipal

Se capacitó a las entidades públicas de la administración municipal, dando a conocer los beneficios que conlleva divulgar la información pública, los deberes que se deben asumirse para su buen uso y conservación de la información, promoviendo e implementando políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad, fomentando la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado.

MESES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERSONAL
FEBRERO -SEPTIEMBRE	Dirección de Comunicación Social	02
	Dirección de Desarrollo Económico	02
	Dirección de Desarrollo Humano	02
	Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria	02
	Dirección de Servicios Municipales	02
	Dirección de Obras Publicas	02
	Órgano de Control Interno	02
	Oficialía de Registro Civil	02
	Oficialía Mayor	02
	Presidencia	02
	Secretaria del Ayuntamiento	02
	Sindicatura	02
	Sistema DIF Municipal	02
	Tesorería	02

REUNIÓN CON JEFES
DE
MANZANA

FORTÍN VER 22 ABRIL 2022

Secretaría del

Ayuntamiento

Secretaría del **Ayuntamiento**

La Secretaría del Ayuntamiento es una institución de orden público integrante de la administración pública municipal, imprescindible para el correcto desarrollo del quehacer municipal, la cual tiene una dualidad en su funcionamiento.

En primer lugar, articula las sesiones del órgano colegiado y deliberante Ayuntamiento con la obligación de convocar y asistir a las sesiones de cabildo, apoyando al Presidente Municipal en la conducción de las mismas, levantando actas al término de aquellas, y consignando los acuerdos debatidos en el Pleno del Ayuntamiento, haciendo las veces de fedatario al interior de la administración.

En segundo lugar, es una entidad

que realiza trámites, manteniendo así un trato directo con la comunidad, se autoriza y certifica documentos oficiales para las personas en respeto y observancia de sus derechos humanos; también administra el archivo municipal, y las disposiciones normativas inherentes a la función de la Administración Pública, para dar seguimiento y comunicación de asuntos al interior de la misma, esto con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

En consecución al Plan Municipal de Desarrollo la Secretaría del Ayuntamiento en su actuación gubernamental implemento los 5 Ejes Rectores alcanzando los objetivos y metas planteadas, no solamente por disposición legal, sino las regidas desde los principios rectores del instrumento al inicio citado.

Por cuanto hace a un ejercicio transversal en los actos de gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento, se ejecutaron los tres ejes transversales: Desarrollo de la Zona Metropolitana, Grupos en situación de vulnerabilidad y Gobierno Abierto.

Esta planificación nos acercó al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles enumerados en la Agenda 2030 los cuales en su conjunto marcan una metodología coincidente con la política de gobierno de esta Administración Municipal, como de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.



El cumplimiento estricto de los Acuerdos internacionales y leyes que nos rigen, se ve plasmado en los siguientes alcanzados:



cabildo, garantizando el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, como se describen a continuación:

CONVOCATORIAS	TIPOS DE SESIONES DE CABILDO	ACTAS LEVANTADAS	ACUERDOS EN ACTAS
22	ORDINARIAS	22	104
24	EXTRA ORDINARIAS	24	72
02	SOLEMNES	02	07
05	ABIERTOS	05	19
00	SECRETAS	00	00



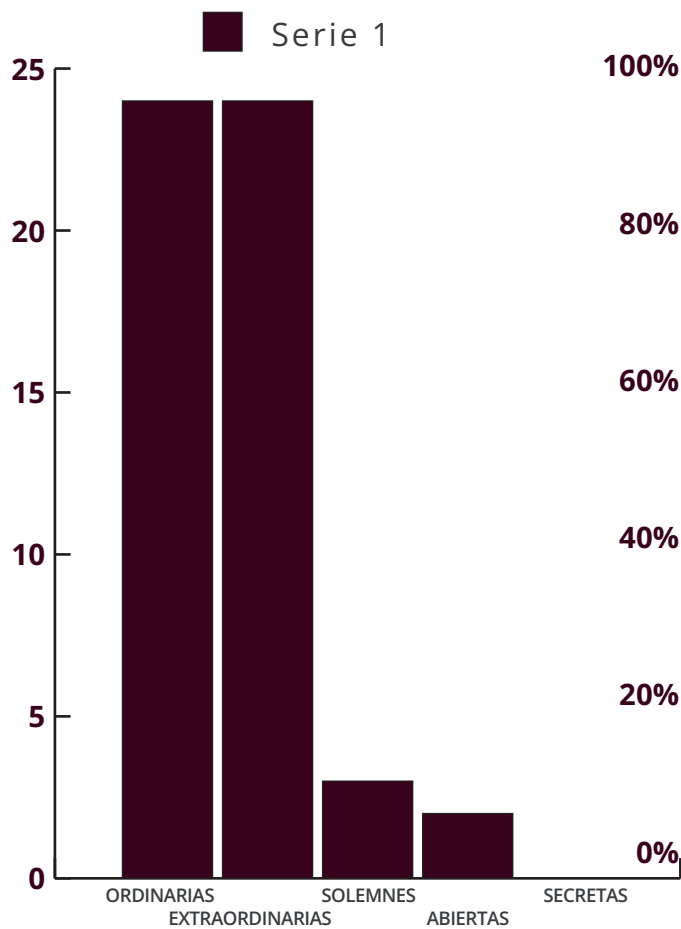
Actividades relacionadas con el Ayuntamiento

Dentro de este primer año el Titular de la Secretaría Ayuntamiento, convocó, asistió y levantó actas de

Lo anterior se realizó en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; sin dejar de observar lo contemplado en la Ley Estatal de

Gobierno Abierto por cuanto hace a las sesiones de cabildo abierto.

abierto son publicados en la página del Ayuntamiento <http://ayuntamiento.fortin.gob.mx/>, específicamente en la liga electrónica <http://ayuntamiento.fortin.gob.mx/actas-cabildo/>.



TIPOS DE SESIONES DE CABILDO

La siguiente muestra el número de Acuerdos que el Ayuntamiento a generado por el ejercicio de cabildo, los cuales en cumplimiento de las instrucciones de ser un gobierno

100%

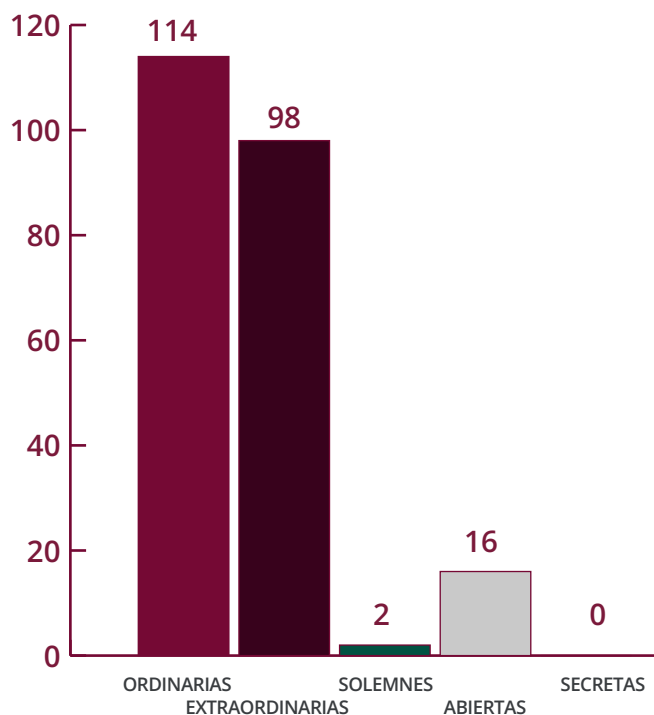
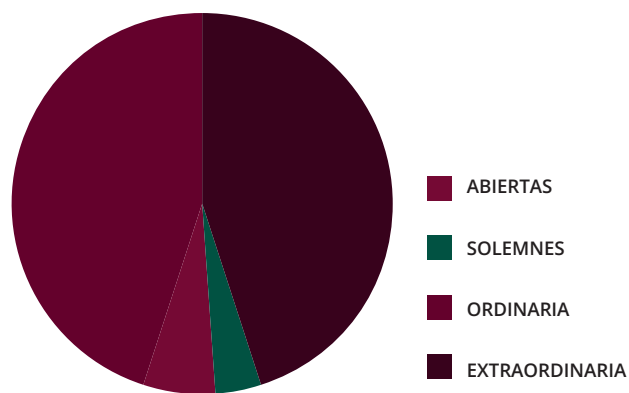
80%

60%

40%

20%

0%

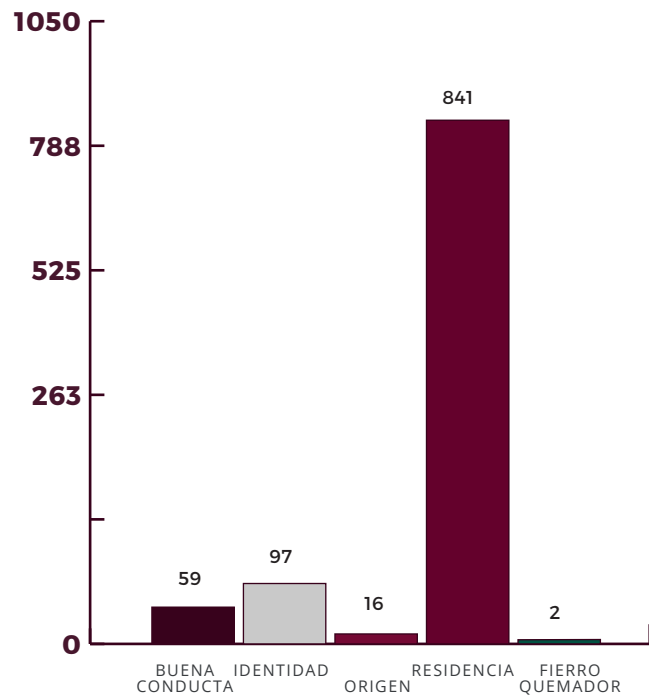




con absoluto respeto a los derechos humanos de las y los fortinenses, las siguientes:

CERTIFICACIONES PARA LA POBLACIÓN		
TIPO DE CONSTANCIA	CERTIFICACIONES	ACCESO AL DERECHO HUMANO
Residencia	1040	Derecho humano a la residencia
Identidad	116	Derecho humano a la identidad
Buena conducta	072	Derecho a la no discriminación y a la igualdad
Origen	016	Derecho humano a la identidad y de participación ciudadana
Renovación de Fierro Quemador	003	Derecho humano al trabajo remunerado

Total de constancias generadas 1247



En este primer año la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la fracción VIII del artículo 65 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, autorizó y certificó,

Ello, contribuyó de manera tangible en el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós para alcanzar las metas presupuestadas de ingresos propios, con lo cual al existir mayor liquidez en las finanzas públicas municipales, se complementó la ejecución de acciones de gobierno, que se tradujo en beneficio para la población fortinense, sumando desde esa Secretaría del Ayuntamiento a la hacienda municipal, los siguientes ingresos:

INGRESOS GENERADOS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
Certificaciones de constancias	\$131,864.00 (Ciento treinta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100)
Registros de Fierro Quemador	\$ 318.00 (trescientos dieciocho pesos 00/100)
Total de ingresos	\$132,182.00 (Ciento treinta y dos mil ciento ochenta y dos pesos 00/100)

OTRAS CERTIFICACIONES QUE NO GENERAN INGRESOS	
Documentos utilizados para actos internos y para actos externos de la Administración Pública Municipal	2943 documentos certificados

Asimismo, esa Secretaría del Ayuntamiento acorde a la realidad de mejorar y facilitar los trámites ciudadanos, eliminando vicios burocráticos, implementó la simplificación de las constancias **[residencia, identidad y buena conducta]** mediante la Constancia Única la cual constituye un paradigma novedoso, que hace eficiente los recursos públicos con los que cuenta la administración pública municipal, con un ahorro sustentable al minimizar la impresión de papel, con ese cambio, se reduce los niveles de contaminación y se preserva el medio ambiente.

En ese contexto, la constancia única que incluye los tres trámites citados, fue digitalizada para su pronta descarga en el sitio de internet del Ayuntamiento, lo cual constituye un modelo de gobernanza digital y de mejora regulatoria; con esta digitalización se acerca el trámite, con los

medios que la tecnología proporciona, a las y los ciudadanos de Fortín; sin soslayar que se elimina una brecha burocrática y se reduce los tiempos de respuesta en la consecución del trámite ciudadano, haciéndolo más ágil y sencillo para la comunidad. <http://ayuntamiento.fortin.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Constancia.pdf>

Compilación y actualización de normas jurídicas para el correcto servicio público de las unidades administrativas.

En este primer año la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo normado en la fracción IX del artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y con el objetivo de compilar, y comunicar leyes, decretos, reglamentos, gacetas oficiales, circulares, acuerdos y disposiciones de observancia general, que incentiven y faciliten el cumplimiento de las disposiciones legales, en el servicio público, entrego a los órganos integrantes de la administración pública municipal lo siguiente:

El formulario es un documento oficial del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, con el lema "#Juntos por la Transformación". Incluye un espacio para una fotografía y un campo para una firma. El texto principal indica que el ciudadano (a) manifiesta bajo protesta de decir verdad que reside en una manzana específica y que la persona antes nombrada tiene buena conducta. Se ofrecen tres opciones de verificación: manifestar la buena conducta, hacer constar que actualmente reside en el domicilio citado, o comprobar que es la persona antes nombrada y coincide con la fotografía. El documento también menciona la validez legal de la constancia y el nombre y firma del Jefe de Manzana y/o Agente Municipal. En la parte inferior, se incluye el nombre y cargo del Lic. Osimar Eduardo Martínez Vésquez, Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, con su dirección y datos de contacto.

Normatividad y autorizaciones entregadas para el correcto ejercicio del servicio público

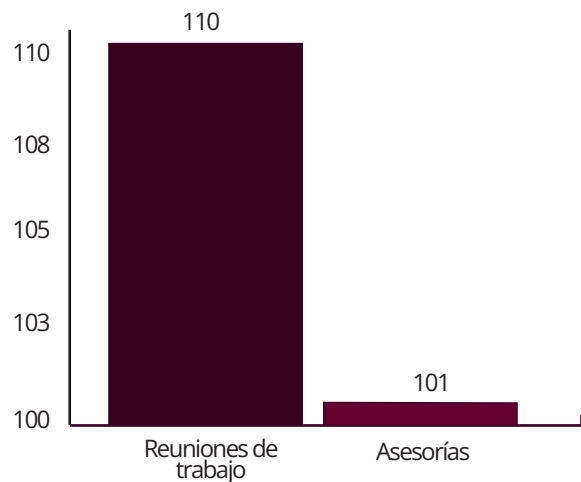
Titular de la	Tesorería Municipal	04 reglas de Carácter General y Acuerdos
	Coordinación de Enlace para el Bienestar	03 reglas de Operación de Programa
	Coordinación de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	03 decretos y acuerdo
	Coordinación de Turismo	01 decreto
	Dirección de Comunicación Social	02 restricciones para propaganda gubernamental
	Unidad Municipal de Protección Civil	02 lineamientos y Decreto
	Dirección de Desarrollo Económico	01 acuerdo de Cabildo
	Contraloría Interna	01 acuerdo y lineamientos
	Comisión de Agua y Saneamiento	01 acuerdo con Lineamientos
	Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	01 acuerdo con Lineamientos
	Titular de la	Instituto de la Mujer
Sistema DIF Municipal		01 acuerdo con Lineamientos



Coordinación institucional y reuniones de trabajo colegiado con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

En un esfuerzo realizado de la mano con las direcciones y coordinaciones que componen la administración pública municipal, entendiendo aquella, como un ente indisoluble y articulado por órganos del poder ejecutivo que deberán estar vinculados entre sí, para el logro de metas y objetivos, así como para consolidar una verdadera innovación institucional y apostar por la calidad y la mejora en la gestión, la Secretaría del Ayuntamiento realizó:

Coordinación en la gestión pública municipal	
Reuniones de trabajo	111
Asesorías	101



Coordinación institucional y reuniones de trabajo colegiado con entidades y dependencias de los tres poderes de gobierno.

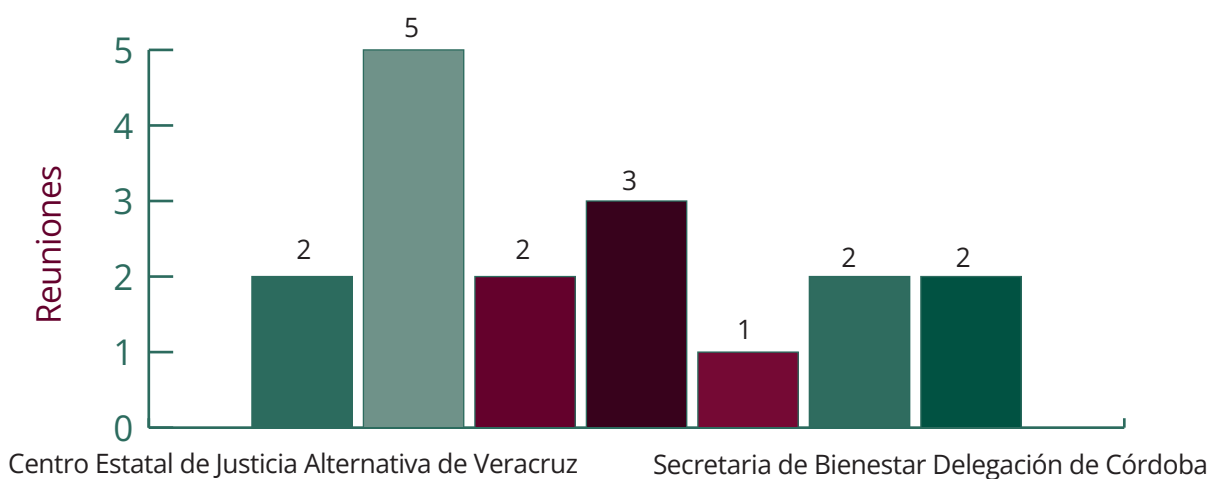
Con el objetivo de fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la implementación de un gobierno eficiente a nivel municipal, se efectuaron acercamientos con autoridades

de los tres poderes públicos en sus diferentes niveles de gobierno a través de la Secretaría del Ayuntamiento, buscando acercar servicios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los fortinenses, a través de la coordinación interinstitucional realizándose lo siguiente:



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
Autoridades	Reuniones	Gestión
Secretaría del Ayuntamiento de Córdoba	03	Conformación de la zona metropolitana e intercambio de agenda de cabildo
Dirección General de Patrimonio del Estado	03	Integración de expediente para obtener el comodato del inmueble denominado "El Faunito"
Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz	02	Modulo itinerante en Fortín del CEJAV
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	02	Implementación del Censo agropecuario
Secretaria de Bienestar Delegación de Córdoba	02	Convenio para la expedición de credenciales de Inapam
Organismos Publico Local Electoral	02	Material electoral para la elección de Agentes Municipales
Consejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos de la oficina del Gobernador	01	Proyecto de decreto para obtener un comodato del Faunito

Coordinación interinstitucional



Capacitaciones para efficientar el servicio público

En cumplimiento de la obligación de ley y para la implementación de un gobierno eficiente la Secretaría del Ayuntamiento, incluyó como parte de su función la capacitación a las y los servidores públicos que la integran y áreas que supervisa, con la finalidad

de incrementar la eficiencia, eficacia y calidad en los procesos y actividades para un mejor servicio a la comunidad, apoyándose en herramientas institucionales para el desarrollo de habilidades personales y de calidad en el servicio.

CERTIFICACIONES PARA LA POBLACIÓN

Archivística

Derechos Humanos

Prevención a la violencia política de género

Habilidades emocionales

Organización de procesos de elección de Agentes Municipales

Archivo y transparencia de la información pública

Planeación

Presupuesto basado en Resultados

Atención directa a las y los ciudadanos fortinenses

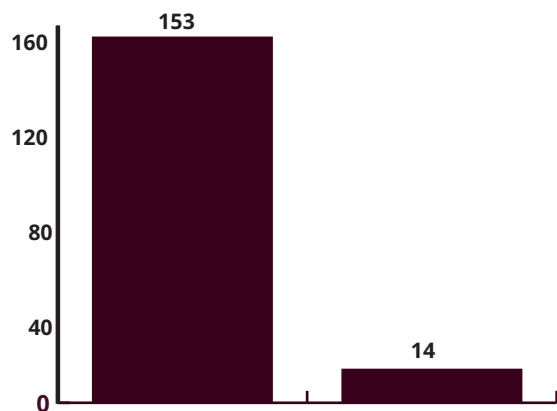
Con la finalidad de garantizar la correcta gestión, mediante el diálogo abierto, permanente y directo, como un compromiso y deber que la

administración municipal asume con la ciudadanía fortinense, y en irrestricto respeto del derecho humano de petición, la Secretaría del Ayuntamiento de forma continua, durante el primer año atendió de la forma siguiente:

Personas de forma directa en escucha permanente	Grupos sociales, Asociaciones Civiles y Empresas
151	011

de la Secretaría del Ayuntamiento con ellos:

Atencion directa a las y los ciudadanos fortinenses

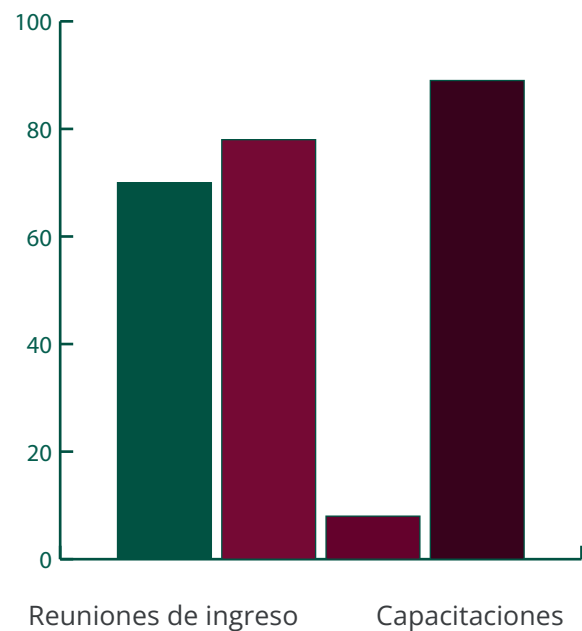


Personas de forma directa en escucha permanente

También, mediante la colaboración gobierno-sociedad se implementó un mecanismo de vinculación con jefas y jefes de manzana quienes, con su participación activa como órganos auxiliares del Ayuntamiento, reafirmaron su compromiso cívico de coadyuvar en la vida pública del municipal, y por ello se realizaron las siguientes actividades a través

Actividades con jefes y jefas de manzana	
Ciudadanía en ingreso para Jefatura de manzana	070
Ciudadanía ratificada para Jefatura de manzana	078
Capacitaciones para las y los auxiliares del Ayuntamiento	008
Vinculación telefónica con jefas y jefes de manzana	089

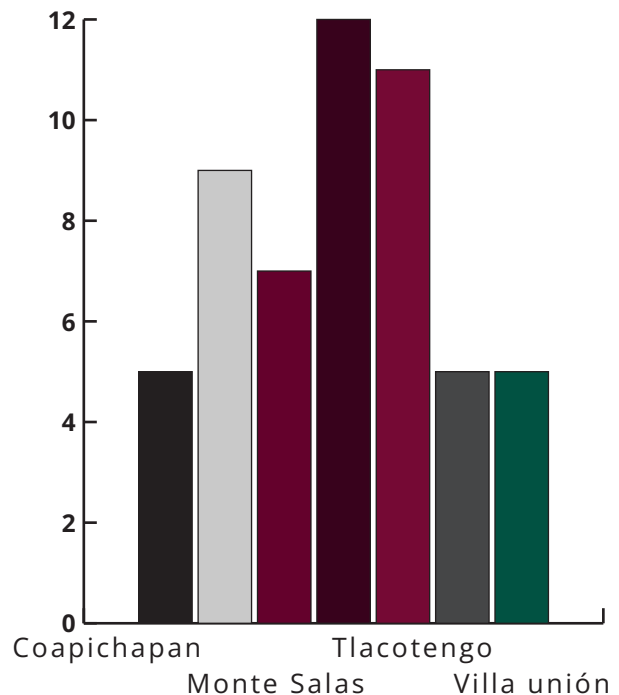
Actividades con jefes y jefas de manzana



Complementariamente, se mantuvo vinculación desde el inicio de las funciones con los Agentes Municipales de las siete Congregaciones que componen el territorio fortinense, analizando y atendiendo las problemáticas para generar gobernabilidad en aquellas que representan, mediante contacto abierto inmediato de manera personal con los servidores públicos, para atender necesidades o solicitudes de los fortinenses en comunidades:

Asesoría personal y colaboración con Agentes Municipales	
Coapichapan	005
Monte Blanco	009
Monte Salas	007
Santa Lucía Potrerillo	012
Tlacotengo	011
Villa Libertad	005
Villa Unión	005
Total	054

Asesoría personal y colaboración con Agentes Municipales



Otras actividades de la Secretaría del Ayuntamiento

En el marco de las legislaciones nacionales y estatales correlacionadas a las atribuciones de esa Secretaría del Ayuntamiento, y con el propósito de brindar un servicio público de calidad, se cumplió con las obligaciones y

funciones de trámite, para los justiciables en sus procedimientos jurisdiccionales, con entes como la legislatura local, así como para la ciudadanía ávida de información pública.

Informes trimestrales en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	03
Solicitudes de acceso a la información solventadas	18
Participación en sesiones del Comité de transparencia	41
Remisión de actas de cabildo al H. Congreso del Estado	15
Publicación de edictos en la tabla de avisos	17
Informes mensuales de la Secretaría rendido ante el Cabildo	11

Archivo Municipal

Bajo la inmediata superior es la instancia encargada de conservar, clasificar y resguardar la documentación generada por el Ayuntamiento, actualmente se trabaja de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos, sin dejar de cumplir con aquello a que nos supedita la Ley de Documentos Administrativos e

Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave y aquellas que nos rigen para cumplimiento de un servicio público tico y responsable.

Recepción de documentales

Al inicio de la presente administración las documentales se entregan en una instalación

inadecuada e insuficiente, sin anaqueles donde colocar ordenadamente las cajas y folders con documentales, situando en grave riesgo la conservación de los documentos ya que se encontraban expuestos a la humedad, al ataque por hongos y desde luego de bichos y roedores que los pueden dañar. Los documentos fueron entregados sin orden en paquetes, cajas de archivo, cajas de cartón para empacar alimento y todo tipo de contenedor donde pudieron colocarlos.

Diseño del Archivo Municipal

Motivado por el compromiso que tengo para con ustedes, el amor a nuestro Fortín y con el conocimiento obtenido por un paso previo por la administración municipal me permití planear y diseñar un espacio que nos permita cumplir con las normatividades de la materia, para posterior instaurar el Archivo Municipal de Fortín.

Para no generar acciones inconsistentes, personal adscrito a la Coordinación de Archivo, acudió a reuniones de trabajo

con funcionarios del Archivo General del Estado para asesorías y realizó consultas al Archivo General de la Nación.

Adecuación de las instalaciones

El proceso de ordenamiento, digitalización y consulta de los archivos requiere de infraestructura y equipamiento adecuado ya que cada documento debe estar ubicado en un lugar determinado y debe estar disponible para su consulta.

Iniciamos con reubicación de áreas municipales, lo que permitió designar un espacio que cumple con las características necesarias para posteriormente albergar el que será nuestro Archivo Municipal; se llevó a cabo un mantenimiento completo que incluyó entre otros trabajos de rehabilitación deshumidificación, pintura, inclusión de mobiliario, protección de accesos, etcétera, obteniendo un

obteniendo un lugar adecuado para resguardar la documentación recibida.

Rescate y primera etapa de agrupación

Con este panorama el segundo paso realizado fue reemplazar las cajas de cartón húmedas o en mal estado, posteriormente trasladar las documentales; esto, para en una adecuada área ventilada y exenta de humedad, como cuarta acción proceder a realizar una estrategia de ordenamiento por áreas, la cual se encuentra en proceso y es paralela a nuestro quinto hacer: el rescate, ordenamiento y clasificación de los documentos que nos permitirán primeramente constituir el archivo, preservando así nuestra historia, aunado al hecho de conocer y reconocer nuestro municipio y a aquellos que han contribuido positivamente al mismo.

El proceso de agrupación y rescate, consiste en identificar los archivos que se encuentren en mal estado, posteriormente se procede a darles un tratamiento de limpieza y restauración, una vez identificado que no existe algún archivo que

requiera restauración se procede a ordenar y clasificar de acuerdo a su año de emisión.



Capacitaciones realizadas.

Durante el mes de junio la totalidad de servidoras y servidores públicos adscritos a esta Administración Municipal recibieron el **“Curso-Taller sobre Rescate, Ordenamiento y Conservación de Archivos Municipales”**, impartido por el Historiador Gustavo Vergara Ruiz, durante los tres días de capacitación se abordaron temas relacionados con la identificación de los archivos mencionados aparte aquellos que se denominan históricos, porque si bien es cierto que existen archivos de muchos años atrás, no todos son considerados históricos, se incluyó el cuidado que deben tener estos archivos, concluimos este curso con la entrega a los participantes de la constancia respectiva.



Capacitaciones recibidas

Con la finalidad de brindar a ustedes un correcto servicio, durante 2022 la Coordinación de Archivo acudió a los siguientes:

- **“Archivo y Transparencia”**, impartido por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), en la ciudad de Xalapa, Ver.
- **“Capacitación en materia de archivos”** impartido por personal del Archivo General del Estado, en la ciudad de Xalapa, Ver.





Campañas para promover el Archivo Municipal

- En el marco de la Conmemoración del 92 Aniversario de la Fundación de Fortín se realizaron **“Conferencias Archivo Municipal en tu Comunidad”**, llevando la historia de Fortín a las Congregaciones de nuestro municipio.
- Situación enriquecedora para la población y aún más para la Administración que me permiten conducir, conocimos la riqueza que las y los fortinenses mantienen en forma oral, estamos planeando resguardo de la misma.



- Cápsula del “Curso-Taller sobre Rescate, Ordenamiento y Conservación de Archivos Municipales” impartido por el Historiador Gustavo Vergara Ruiz.

https://fb.watch/hjpk7LE__A/?mibextid=RUbZ1f

- Cápsula relatando parte de la historia de Fortín con la voz del Lic. Marco Aurelio Nava Moreno, nieto del primer presidente municipal.

<https://fb.watch/hjpoSktMyV/?mibextid=RUbZ1f>

- Cápsula sobre la historia de Monte Salas.

<https://fb.watch/hj pz1-H0eZ/?mibextid=RUbZ1f>

- En el mes de octubre se llevó a cabo Plática sobre la historia de Fortín, dirigida a las personas de la tercera edad que acuden a diversas actividades planeadas para su salud y diversión por la Administración Municipal, posterior a la misma realizaron un recorrido informativo que permitió que conocieran de primera mano las acciones que nos encontramos realizando para

preservar la historia y crear el Archivo Municipal.

Obligaciones de Transparencia

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley General de Archivos, se atendieron 14 solicitudes de información.

Grupo Interdisciplinario de Archivos, establecido en cumplimiento de la Ley General de Archivos, en sesión ordinaria de Cabildo, bajo el Acta de Cabildo No. 39 se aprobó la creación del Grupo Interdisciplinario de Archivo Municipal.

Coordinación de Atención Ciudadana

Es por decisión personal que al brindar el servicio público, este se ofrezca mediante una atención con responsabilidad y sentido humano a toda la población, desde mi persona como por la totalidad de quienes componen la administración pública municipal 2021-2025, en un marco de respeto y tolerancia en la recepción, trámite y gestión a sus solicitudes, orientaciones y requisiciones, generando una segunda inmediata obligación: crear alternativas o estrategias que respondan satisfactoriamente a sus necesidades.

Bajo la encomienda de ser un gobierno abierto, la Coordinación de Atención Ciudadana sirvió desde el Eje Rector 5 y Ejes Transversales 2 y 3 de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, abrí diferentes medios de contacto para la población, se sirvió a la ciudadanía en formas presencial, vías telefónicas, correo electrónico y red social; generamos acciones que

llevan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 y 17 de la Agenda 2030.

EJE 5



TODOS
POR LA EFICIENCIA
PROACTIVA

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



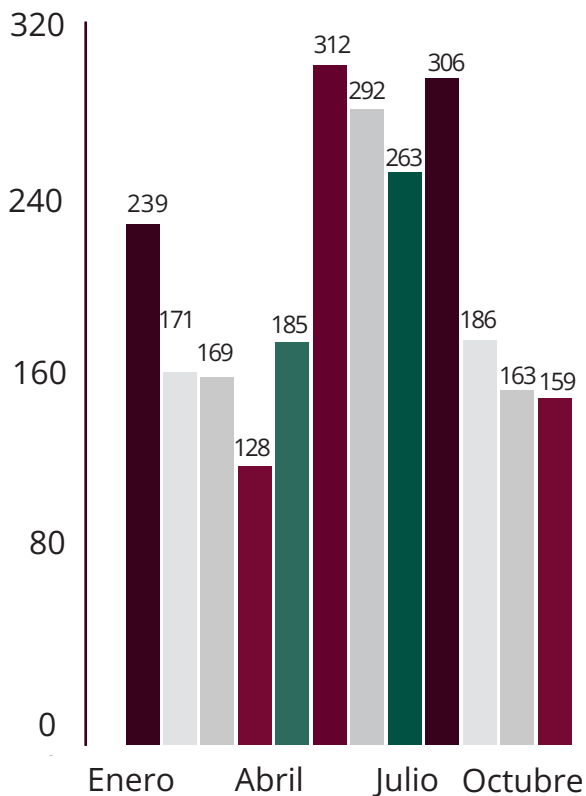
Durante 2022 se generaron los siguientes contactos con la población fortinense, representando gráficamente en forma siguiente:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
239	171	169	128	185	312
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	DIC
292	263	306	186	163	159
TOTAL					
2573					

Los meses con mayor número de solicitudes, observaciones y sugerencias recibidas fueron junio y septiembre, las cuales fueron canalizadas en tiempo y forma en su totalidad a las unidades administrativas y de operaciones correspondientes para su seguimiento y ejecución.

El medio de contacto de mayor acceso para la población fue vía telefónica, relacionamos de mayor a menor, los solicitados:

Contactos con la ciudadanía 2022



- Atención Ciudadana vía telefónica; Solicitud de servicios municipales;
- Estatus de folios emitidos por atención brindada con anterioridad;
- Observaciones, iniciativas y sugerencias respecto del Desarrollo del servicio brindado;
- Orientación de trámites y servicios;
- Información respecto de las acciones de Enlace para el Bienestar;
- Identificación de la estructura de la Administración municipal;

- Información sobre acciones realizadas por el Sistema DIF municipal;
- Información sobre eventos realizados por ella Administración Municipal.

Es nuestra obligación estar preparados para realizar en forma eficiente y eficaz su servicio público, como dar respuesta inmediata y legal a la población que nos brinda su confianza al solicitar orientaciones o asesorías en diferentes rubros, por esto su servidor, como las dos servidoras públicas que componen la Coordinación de Atención Ciudadana, durante este dos mil veintidós, recibieron capacitación en diferentes rubros ya antes reportados, pero de inmediato desarrollo en:

Jornada en Derechos Humanos para trabajadores de la Administración Pública Municipal

Uso de extintores

Violencia Institucional

El medio de contacto de mayor acceso para la población fue vía telefónica, relacionamos de mayor a menor, los solicitados:

Acciones de colaboración

Se recibieron baterías, celulares y otros dispositivos inservibles, en apoyo a la iniciativa del plantel educativo CETIS número 143, esto para el correcto procesamiento de los mismos.





Se realizó entrega de objetos olvidados y/o extraviados dentro y en los alrededores del palacio municipal, tales como celulares, mochilas, una cartera de una ciudadana del municipio de Chocamán, acudiendo al domicilio para su entrega.

Atendiendo la instrucción de acercamiento a la población, Atención Ciudadana brinda periódicamente servicio público en los Centros de Desarrollo Integral DIF e indistintamente en las Congregaciones.

Por iniciativa de la Coordinación de Atención Ciudadana, confirme la necesidad de trabajar en la prevención y detección temprana de adicciones en jóvenes desde la municipalidad; **instruí y aprobé** se creará **el Comité Municipal de Adicciones** a través de la cual se identifiquen situaciones en las que jóvenes se vean inmersos en el mundo de las adicciones y se les pueda canalizar a instituciones especializadas que los reintegren al núcleo social.

Hoy que conocemos la reciente política federal respecto de este tema, veo con agrado que estamos trabajando en lo que nuestros jóvenes y sus padres y madres trabajadores necesitan como apoyo; por ello iniciamos acudiendo a las Congregaciones y localidades de la cabecera municipal, difundiendo la conferencia 5 pasos en prevención de adicciones impartida por el Dr. Julio Cesar Martínez Victoria.



Una acción más que nace de la empatía que genera el trato diario con la población de nuestro municipio, como con los y las servidoras públicas, **fue realizar** gestiones para brindar al personal de la Administración Pública Municipal, **el taller denominado “Habilidades**

Emocionales” impartido por el Conferencista Internacional Héctor de Jesús Rizo, con la finalidad de mejorar la convivencia y la productividad de los equipos de trabajo de la presente administración.



Coordinación de Enlace para el Bienestar

La estructura municipal fue pensada en favorecer en todos aspectos a la población fortinense; por esto, desde áreas y direcciones se cumple con la Misión que esta

administración municipal tiene como doctrina.

La Meta a desarrollar desde **la presente Coordinación** es extensa en objetivos y sin embargo definida; en inmediato y mediano plazo se **sumaron acciones que llevan en forma responsable y comprometida a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante alianzas y cooperaciones** como las desarrolladas a nivel de gobierno federal con Secretaría del Bienestar, estatal con Secretaría de Gobierno, Administraciones Públicas Municipales, además de Asociaciones Civiles, alianzas que movilizan el desarrollo inclusivo, **realizando acciones con honestidad, transparencia y respeto a la dignidad humana** para una economía sostenible.

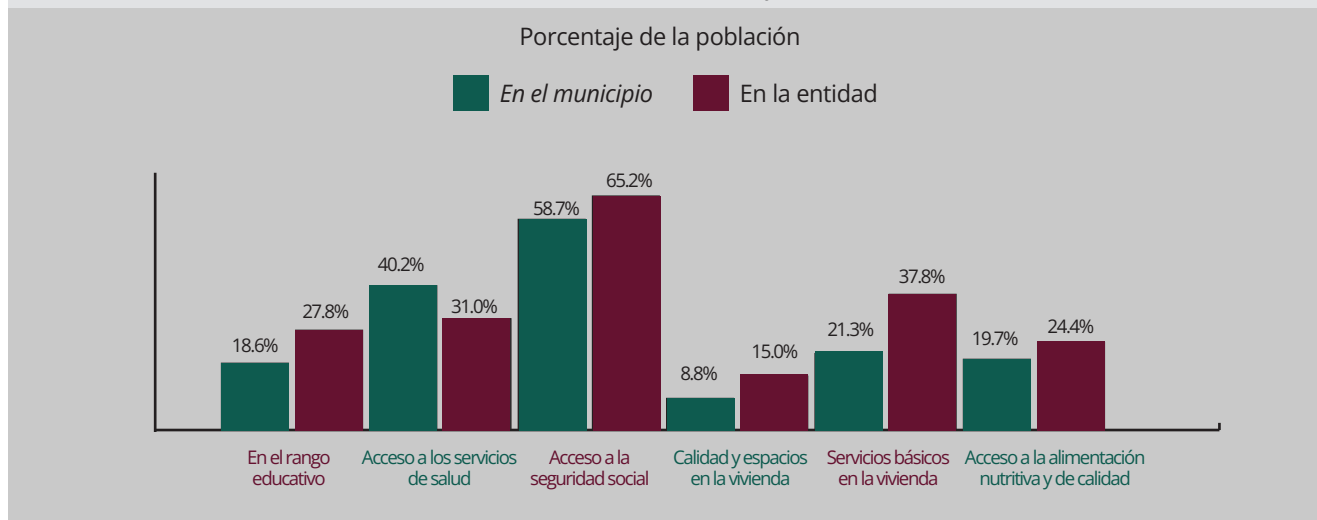
El servicio público a largo plazo que desde esta se brinda tiene como meta **Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, asegurando el acceso de la población al desarrollo social y humano, bajo el enfoque integral de la seguridad humana¹**; durante este primer año cumpliendo mi obligación

he tomado y puesto a discusión y aprobación acuerdos que permitieran abonar para restar a los indicadores de pobreza y rezago social que resultan prioritarios para elevar el bienestar de la población de nuestro municipio.

Partí y di a conocer a quienes, en forma directa, desde la presente coordinación servimos a ustedes, que, **nuestro municipio a 2020**, tomando en cuenta el Informe anual 2022 emitido por la Secretaría de Bienestar² **cuenta con 66,372 personas**, y si bien **los Índices de marginación y rezago social** se reconocen como **muy bajos**, **los indicadores** de seguimiento al derecho a la vivienda, **de carencia** (imágenes I y II), **para mi persona se estiman y sienten alarmantes.**

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	12,758	Calidad y espacios en la vivienda	6,051
Accesos a los servicios de salud	27,558	Servicios básicos en la vivienda	14,577
Accesos a la seguridad social	40,206	Acceso a la alimentación nutritiva y de la calidad	13,524



Fuente elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría del Bienestar con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

1. Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698648/30_068_ver_fort_n.pdf





Carencia	Población	%	No. de Viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	14.6	21.3%		
En viviendas sin acceso al agua ²	9.2	13.8%	2,789	13.8%
En viviendas sin drenaje ²	7.8	11.8%	2,338	11.6%
En viviendas sin electricidad ²	0.1	0.2%	44	0.2%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	3.9	5.8%	1,059	5.2%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²		Agua y electricidad ²		Agua y combustible ²	
2.57	1.3%	28	0.1%	417	2.1%

Fuente elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría del Bienestar con información de:

- Medición multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

- Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020.

Desde esta comprensión y contando con el respaldo de quienes componen Enlace para el Bienestar, me permitió **Establecer los mecanismos para que la Administración Pública del Estado cumpla de manera eficiente su responsabilidad en el desarrollo social y humano.**

Durante este 2022, primer año de gobernanza desde esta Coordinación, se asumió como Objetivos inmediatos: el **MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.**

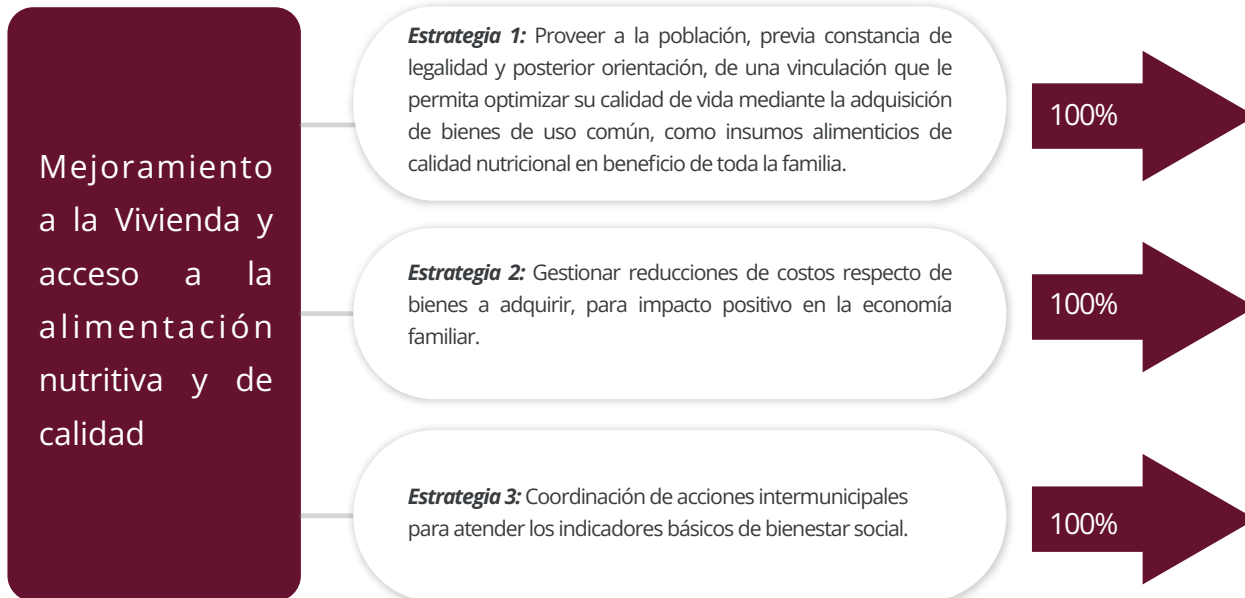
Mi obligada respuesta a la confianza otorgada para representarles durante cuatro años, **es actuando conforme lo norma la ley, Enlace para el Bienestar fundamenta su servicio público y acciones específicas** ejerciendo y/o cumpliendo con las disposiciones establecidas en

el artículo 4 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; numeral 4 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave**; artículo 2, fracciones III, IV y VII de la **Ley de Planeación**; artículos 1, 2, 3, 6, 9, 13, 17, 19 fracción VII, 42 y 45, fracciones III y VI de la **Ley General de Desarrollo Social**; artículos 13, 35, fracción IV, XVIII, 40, fracción XXIV, 60 Nonies, 67, 70 fracción VII, 114, 115, 193 y 200 de la **Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave**; artículo 1 fracciones I, III, IV y V, y 8 de la **Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.**

Así **Enlace para el Bienestar** durante 2022 **trabajo puntualmente en el cumplimiento de los 5 Ejes rectores y Ejes 2 y 3 transversales, en servicio a la población fortinense.**



Meta: Desarrollo humano



Así, establecida la ruta para 2022 teniendo en cuenta el trabajo a realizar, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 33, 36, fracción XXI y 200 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, hoy rindo cuentas a ustedes, de **los resultados obtenidos**

desde el servicio público brindado por un equipo de dos personas que componen la Coordinación de Enlace para el Bienestar y oportunamente apoyadas con personal de la Secretaría del Ayuntamiento y la Unidad Municipal de Protección Civil.

Comprometido con un futuro de igualdad para todos y todas, las acciones realizadas nos ponen en

camino para sumar a la realización de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible

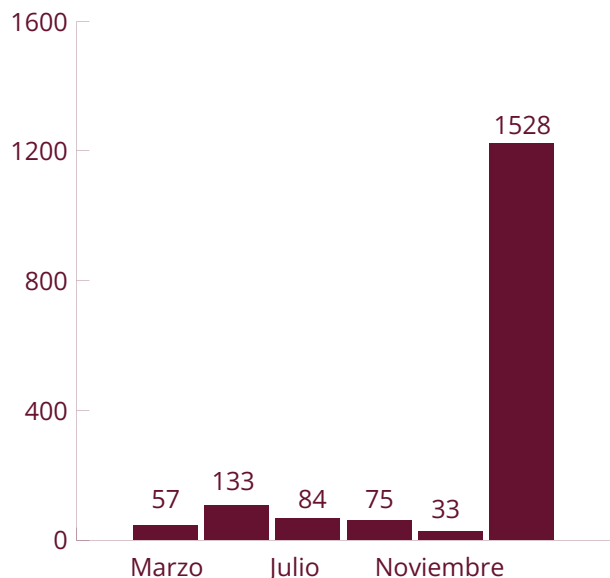


Resultado: Adquisición de tinacos marca Rotoplas como un sistema de mejora de agua básico 1,100 litros, tri capa, siguiendo las especificaciones del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 de la agenda 2030, con un ahorro de \$1,613 pesos moneda nacional por familia.

382 tramites gestionados, 1528 habitantes fortinenses beneficiados.

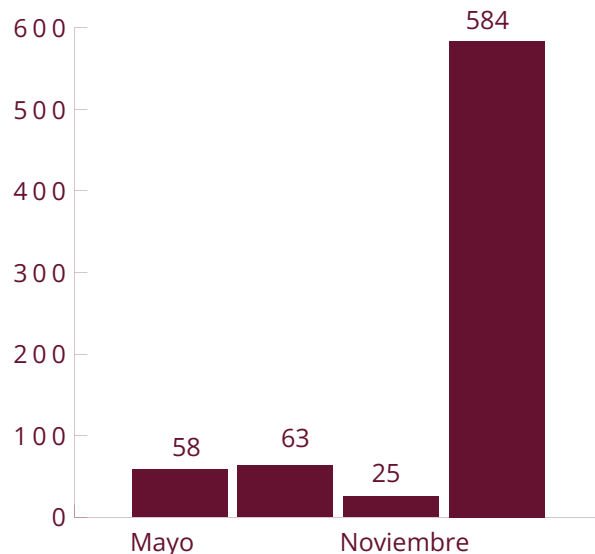


Tinacos entregados



a calentadores solares con un ahorro de \$2,720 por familia. 146 calentadores solares, un aproximado de 584 personas fortinenses beneficiados.

Calentadores solares



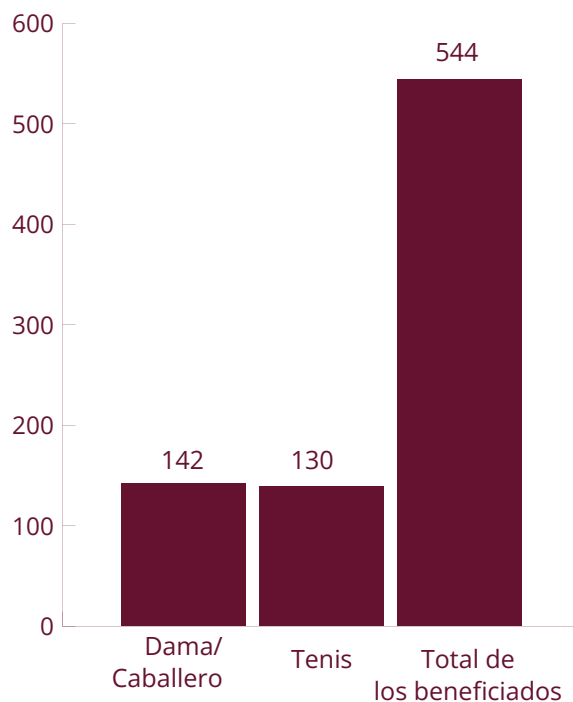
Siguiendo las especificaciones de los ODS 7 y 11 de la agenda 2030, se promovió y logro el cambio y uso





En apoyo a la economía familiar, se realiza la vinculación para la adquisición de calzado escolar para niñas y niños, con la disminución de costos a compra; hecho que suma a la eliminación la barrera de discriminación escolar, cumpliendo con el ODS 5, con un ahorro de un 50% por gestionando 272 trámites beneficiando indirectamente a 1088 fortinenses.

Calzado escolar

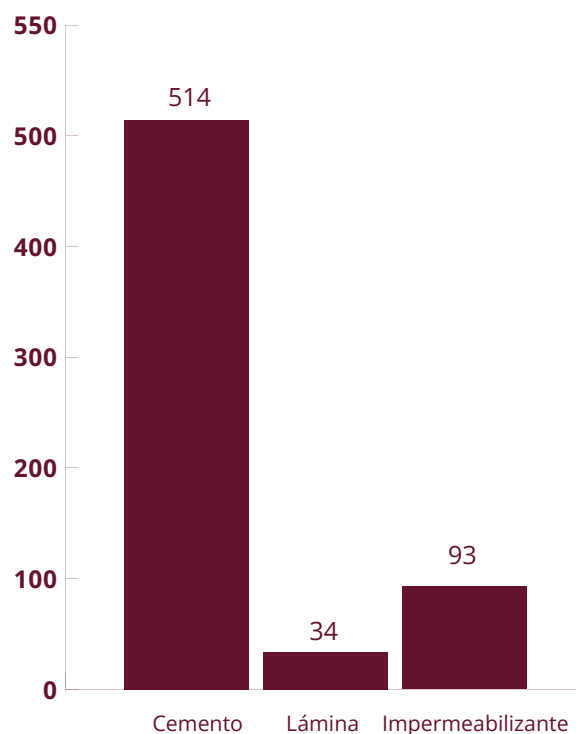




Para una mejora a sus viviendas e inclusive como un apoyo a sus actividades laborales, se logró exitosamente las gestiones en beneficio de la ciudadanía para adquirir cemento, impermeabilizantes y láminas de diferentes especificaciones, siguiendo las especificaciones de los ODS 10 y 11, genera condiciones de vivienda digna para la población fortinense, apoyo a la economía familiar fomentan el trabajo, además de un aumento de la plusvalía de sus viviendas

423 familias alcanzadas

Entrega de insumos



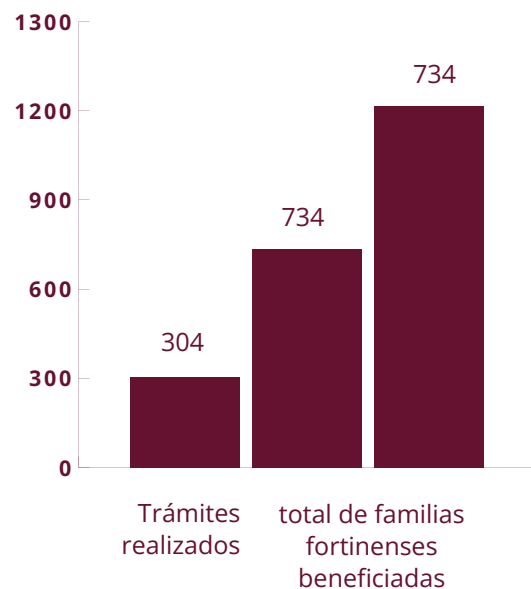


Quiero informar que Fortín mostró de inicio su compromiso con el bienestar de la población fortinense, el servicio público desarrollado fue puntero en la región; la apertura mostrada ante aquellos que se acercaron a conocer la metodología de trabajo, nos permitió con humildad acercarnos y buscar acciones intermunicipales; somos un municipio en crecimiento y mi compromiso es que este sea inclusivo, equitativo, sostenible, pero para alcanzar algunas acciones necesitábamos apoyo, así iniciamos una sociedad de acompañamiento y bien igualitario, esto, con las administraciones municipales de Coetzala, H. Córdoba, Cuitláhuac, Ixhuatlán del Café, Maltrata, Mariano Escobedo, Paso del Macho, Rafael

Delgado y Tezonapa. Lo que nos permitió y permitirá atraer más de lo mejor siempre para su beneficio.

Esta interrelación permitió el acceso a leche semidescremada con un ahorro de \$10.00 pesos moneda nacional por litro, con un total de **304 trámites**, correspondientes a **734 cajas que resultan en 8,808 litros de leche**, impactando en aproximadamente a 1216 personas, ODS 3 accionado, es el inicio de otras acciones con las cuales trabajamos para ustedes.

Leche entregada



Atención Ciudadana Reafirmando mi opinión personal que esta acción **es una herramienta de servicio a la población como de mejora del servicio**, la instruí a la totalidad de la estructura municipal, de importancia trascendental, tan solo en Enlace al Bienestar se brinda este a un aproximado de 38 personas diarias. Aproximadamente 8,892 personas atendidas en 2022. ODS implementados 16, 5, 1, 2, 3, 4

Brindando además de orientación para gestiones ante la Administración Pública Municipal, toda información que se requiera respecto de los programas y servicios que desde la Secretaría del Bienestar se brindan. Se mantiene continua y permanentemente información sobre aquellas acciones que incrementan los objetivos anuales en este caso:

El compromiso de mantener una escucha activa, nos permitió acercar a ustedes servicios que nunca se han establecido en el municipio; conscientes que la erogación por los mismos se incrementa por los traslados, se realizó la primera gestión con Tránsito del Estado para la **instalación de un módulo de licencias**; vinculación que permitió contar con la unidad móvil de Tránsito del Estado acercando el servicio a la población fortinense, **beneficiándose 127 personas** que obtuvieron Licencia de Conducir, documento que los acredita como conductores de transporte.

ODS 16

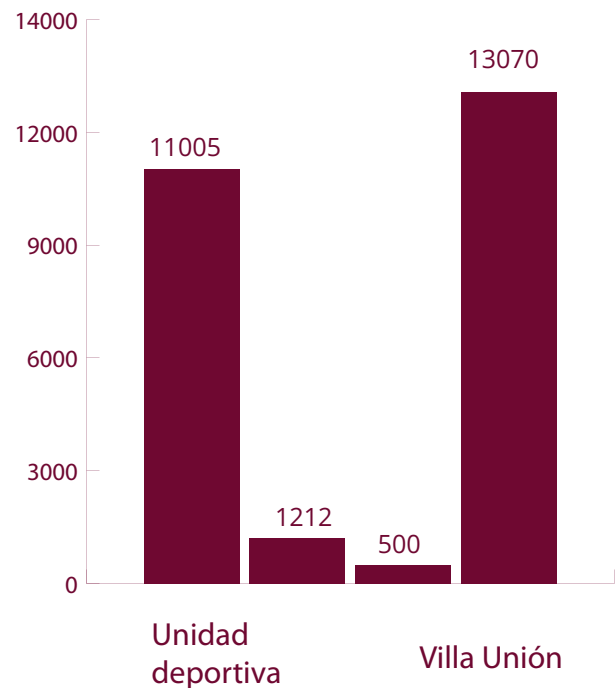




Logística de vacunación

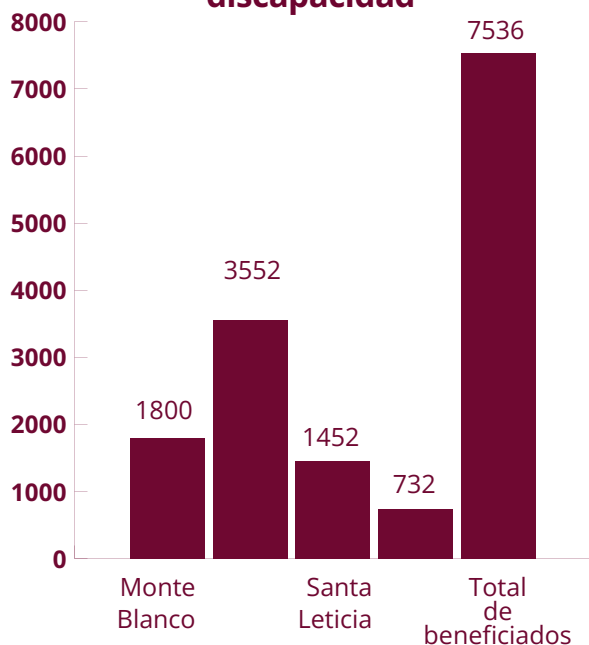
En coordinación con la Secretaría de Bienestar, fungiendo como enlace directo de las actividades que se realizan en este municipio y con la finalidad de beneficiar a todo habitante del municipio; se realiza para la ejecución de acciones de la mencionada Secretaría inversión con ingresos propios, redirección de capital humano, uso de inmuebles y bienes muebles, alimentos para el personal de las Secretarías de Bienestar y Salud y gestiones que permitan diferentes sedes de vacunación en las Congregaciones de nuestro municipio.

Beneficiados por la logística
Ene- Sep 2022



La Coordinación de Enlace para el Bienestar coadyuvó brindando **información de trámites y logística para entrega de tarjetas** que el gobierno federal ofrece a los adultos mayores y personas con discapacidad, de esta manera se llevan a cabo en las mesas de atención que se instalan en nuestro municipio, **beneficiando a 7536 personas** en esta modalidad.

Coordinación y apoyo en la entrega del programa para el bienestar de adultos mayores y peronas con discapacidad



Eventos realizados en coadyuvancia con la Secretaría de Bienestar

Uniando lazos en beneficio de toda la población; sumando a las acciones dirigidas a Juventud, Estudiantado en todos los niveles, Adultos mayores, Mujeres, Salud, etc., en esta ocasión, enfoqué mi gestión en el fomento de la economía, apoyado en el desempeño de la Coordinación de Enlace para el Bienestar el pasado dieciocho de octubre, solicite ser sede para realizar la Primera Feria de

Tandas, al ser Fortín anfitrión las y los fortinenses productores, comerciantes y adquirientes tuvieron alta representación y difusión de su producción; esto, sin erogaciones por traslados alimentos e insumos varios.



También participamos brindando apoyo a la Secretaría del Bienestar, esto, para dar inicio al intercambio de tarjetas bancarias con las cuales la población fortinense, empezara a utilizar el banco del Bienestar, otra acción realizada

pensando en acercarles beneficios en diferentes rubros. Nuestra participación como en las anteriores acciones fue sumar capital humano, otorgamiento de espacios, realización de logística que evite dilaciones y privilegie la seguridad de la ciudadanía asistente, con ingresos propios mobiliario (infraestructura móvil), muebles y enseres.

Unidad Municipal de Protección Civil

Quiero comentar que quienes desde aquí nos atienden, constituyen una instancia con vocación de servicio, lo forman mujeres y hombres comprometidos y responsables con la población fortinense; su Unidad Municipal fue creada para dar respuestas a emergencias, fomentar la cultura de prevención civil y autoprotección ante cualquier contingencia.

He seguido y apoyado cuidadosamente su hacer diario, parto de informar que una imagen, no da todo un contexto, las mismas solo capturan un instante una visión reducida, tengan la certeza que mi labor de seguimiento al servicio público de este conjunto de servidores es permanente, he cuidado que cuenten con las herramientas emocionales, profesionistas y profesionales, se trata de una Unidad en continua capacitación.

Por esto puede informar el cumplimiento dado a los compromisos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025; durante este año de 2022, el servicio público brindado se realizó desde los Ejes Rectores y Transversales 2 y 3: Grupos en situación de vulnerabilidad y Gobierno Abierto



Lo que deja constancia de que servicio público se realiza desde los Valores; Misión, Visión y Reto que constan en el instrumento antes citado; sin embargo, parten de estos para enriquecer su Planeación, permitiéndose una conceptualización propia que los conformo como equipo cooperativo:

Nuestra Misión es Proteger la integridad física de los ciudadanos y del entorno ecológico a través de la correcta aplicación de los recursos materiales y humanos disponibles de la administración pública municipal, aplicando estrategias de prevención de riesgos

y brindando auxilio inmediato para mitigar el efecto de un desastre natural o humano en el territorio Fortinense.

Tenemos la Visión de Contribuir a la prevención de desastres brindando orientación, apoyo y fomentando en la ciudadanía la cultura de protección civil, así como proporcionar ayuda inmediata en caso de contingencia, procurando el bienestar individual y colectivo.

Meta: Protejámonos juntos

Objetivo

Estrategias

Avance de
Ejecución

Servicios otorgados, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el **artículo 47** de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **por las y los servidores públicos que componen la Unidad Municipal de Protección Civil.**

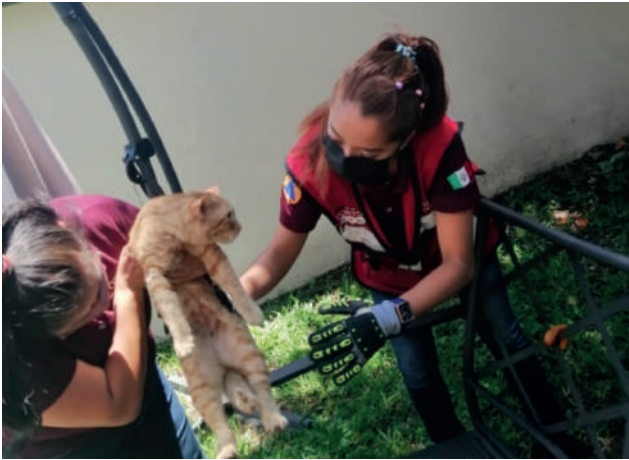


Actividad/Servicio	Total
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	196
Atención prehospitalaria	118
Sofocación de incendios en pastizales, casas, empresas	094
Abanderamientos viales	063
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	059
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	059
Vigilar eventos y abanderamiento a los mismo. (ferias, desfiles, peregrinaciones, conciertos masivos)	055
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles	043
Supervisión de enjambres de abejas y retiro de panales de abejas y avispas	037
Atención de colisiones vehiculares, conatos de incendio en vehículo y descompuestos	035
Atención, apoyo a Bienestar Animal (perros, tlacuaches, serpientes, etc.)	034
Quemas de Basura	025
Olores, fugas de gas y/o combustible	015
Llamadas por encharcamientos o inundaciones.	014

Visitas de verificación y supervisión técnica (empresas, planteles educativos, comercios, casas)



Visitas de verificación y supervisión técnica (empresas, planteles educativos, comercios, casas)



Unidad Municipal de Protección Civil

- Alerta temprana y plan familiar; Programa Interno de Protección Civil;
- Prevención y combate contra incendios; Primer respondiente en primeros auxilios;
- Diseño de escenarios y evacuación de inmuebles;
- Introducción a la protección civil y marco legal;
- Introducción al taller de mapas comunitarios de riesgos;
- Taller para la elaboración de programas de protección civil y programas especiales en estados, municipios y alcaldías;
- Curso básico de gas L.P.;
- Atención a personas con discapacidad;
- Plan familiar de Protección Civil;
- Alineación al estándar de competencia EC-0610. Ejecución de búsqueda y rescate;
- Apoyo psicológico de primer contacto;
- Asesoría en acciones de regulación, supervisión y vinculación interinstitucional para la reducción del riesgo de desastres;
- Introducción a equipos comunitarios de respuesta a emergencias (certificación).

La actuación de quienes componemos la administración pública no se limita a regirnos por la Ley de la materia, el cumplimiento de la obligación de encontrarse en permanente capacitación ha generado reunión de asesoría, trabajo y jornadas de capacitación; por lo anterior conscientes de la exigencia de cumplir con los compromisos internacionales y puntualmente con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre, la planificación cumplió con abonar con acciones municipales a la Agenda 2030.



La Unidad Municipal de Protección Civil, mantuvo la perspectiva global, realizando estrategias, donde sus acciones respondieron a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

